AUTORIZACION DE CONTRATACION
EL DIRECTOR REGIONAL DEL SENA- VALLE DEL CAUCA

CONSIDERANDO

Que el Centro Latinoamericano de Especies Menores Regional Valle, requiere la contratación de(87) personas para la prestación servicios Profesionales de carácter temporal, como instructores para impartir formación relacionados con la formación profesional. Vigencia 2023.

Que, de acuerdo con certificación expedida por el Subdirector (E) del Centro, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA LA CONTRATACION

Descripción breve de la solicitud:	Instructores Programa Regular
Cantidad de contratos:	Ochenta y Siete (87)
Valor total de la contratación:	DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS MCTE. **($2.455.230.219)**
CDP:	1223 del 06 enero de 2023
Rubro:	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL
Radicado - NIS	

FERNANDO JOSÉ MURIEL ANDRADE
DIRECTOR REGIONAL SENA VALLE

Proyectó: Marta Gutierrez – Contratación Servicios Personales Centro CLEM
Revisó: María Eugenia García Londoño- Profesional G02 – Coordinadora Administrativa CLEM
Aprobó: Johanna Jimenez- Contratista Jurídico- Centro CLEM
V.°B.°: Marcelo Antonioni Aguilar Montero – Subdirector (E) del Centro

MEMORANDO DE CONTRATACIÓN	
Regional y Centro de Formación que realiza la solicitud:	Centro Latinoamericano de Especies Menores- Regional Valle
Descripción breve de la solicitud:	Contratación Instructores
Tipo de formación o programa:	Programa Regular
Cantidad de contratos:	Ochenta y siete (87)
Valor total de la contratación:	DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS MCTE. **($2.455.230.219)**
CDP:	1223 del 06 de enero de 2023
Se deja constancia que previo a realizar la presente solicitud el Centro de Formación reviso el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable, en concordancia con el manual de contratación vigente.	

FIRMA

Firmado digitalmente por Marcelo Antonioni Aguilar Montero - Subdirector Gr.02 (E)
Fecha: 2023.02.17 15:30:35 -05'00'

MARCELO ANTONIONI AGUILAR MONTERO
SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES-CLEM

Proyectó: Marta Gutierrez – Contratación Servicios Personales CLEM
Revisó: María Eugenia García Londoño- Profesional G02 – Coordinadora Administrativa CLEM

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO ESTUDIO PREVIO

PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN ACTIVIDADES DIFERENTE A INSTRUCTOR

<table>
<tr><td>OBJETO:</td><td>Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instructor para el acompañamiento, seguimiento y orientación de la formación profesional integral, en programas titulados y/o complementarios, en la modalidad presencial, virtual o a distancia, de acuerdo con la red de conocimiento y área temática asignada por el Centro Latinoamericano de Especies Menores-Regional Valle en la Vigencia 2023, así como las demás actividades encomendadas y complementarias que se deriven del objeto contractual.</td></tr>
<tr><td>EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN</td><td>Los requerimientos de educación y/o formación están establecidos en los perfiles requeridos en los diseños curriculares de los programas de formación ofertados en el Centro y se encuentra relacionado en tabla anexa en el Numeral 4º del presente estudio previo.

No deberán encontrarse incursos dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer cargos, empleos públicos o para celebrar contratos de prestación de servicios con la administración pública.</td></tr>
<tr><td>EXPERIENCIA RELACIONADA:</td><td>La información de experiencia laboral relacionada se encuentra determinada en la tabla anexa en el Numeral 4º del presente estudio previo de acuerdo con cada uno de los perfiles a contratar.</td></tr>
<tr><td>VALOR Y FORMA DE PAGO:</td><td>Se fija como valor total máximo para la contratación de Ochenta y Siete (87) instructores la siguiente: Oferta Regular: DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS MCTE. ($2.455.230.219) Sumas que serán distribuidas conforme al plan de contratación 2023 del centro CLEM que se anexa a este documento. El valor total del contrato será ajustado al momento de suscribir el contrato según el término de duración de la contratación y el presupuesto asignado para tal propósito.
<table>
<tr><th>Cantidad de contratos</th><th>Honorarios Mensuales</th><th>Plazo</th><th>Valor por contrato</th><th>Valor total contratos</th></tr>
<tr><td>83</td><td>$ 4.096.830</td><td>210 días</td><td>28.677.810</td><td>2.380.258.230</td></tr>
<tr><td>3</td><td>$ 4.096.830</td><td>153 días</td><td>20.893.833</td><td>62.681.499</td></tr>
<tr><td>1</td><td>$ 4.096.830</td><td>90 días</td><td></td><td>12.290.490</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>TOTAL</td><td>2.455.230.219</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	Ochenta y Tres (83): Cada uno por valor de VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS MCTE. **($ 28.677.810.).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: **a)** Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2023 por fracción, conforme a la fecha de inicio en SECOP II**. b)** Seis (**06)** pagos iguales por los meses marzo a agosto de 2023, por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS MCTE. **($ 4.096.830)** cada uno. **b)** Un pago correspondiente al mes de septiembre por fracción conforme al tiempo establecido. **Tres (03):** Cada uno por valor de VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE. **($ 20.893.833).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: **a)** Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2023 por fracción, conforme a la fecha de inicio en SECOP II**. b)** Cuatro (**04)** pagos iguales por los meses marzo a junio de 2023, por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS MCTE. **($ 4.096.830)** cada uno. **b)** Un pago correspondiente al mes de julio por fracción conforme al tiempo establecido. **uno (01):** Cada uno por valor de DOCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE. **($ 12.290.490).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: **a)** Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2023 por fracción, conforme a la fecha de inicio en SECOP II**. b)** dos (**02)** pagos iguales por los meses marzo y abril de 2023, por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS MCTE. **($ 4.096.830)** cada uno. **b)** Un pago correspondiente al mes de mayo por fracción conforme al tiempo establecido. CDP: 1223 de 06 de enero de 2023.
PLAZO:	*Desde la suscripción y fecha de inicio en SECOP II, en todo caso, sin exceder del 31 de diciembre de 2023.*

LUGAR DE EJECUCIÓN:	El domicilio contractual, en el que el contratista ejecutará el objeto del contrato, es la ciudad de Tuluá, Centro Latinoamericano de Especies Menores, el área de cobertura.
SUPERVISOR:	La supervisión del contrato estará a cargo de las Coordinaciones Académicas o de quien designe por escrito el Subdirector del Centro de Formación.
ORDENADOR DEL PAGO:	*Marcelo Antonioni Aguilar Montero – Subdirector (e) de Centro*

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 371 de 2021, el Centro Latinoamericano de Especies Menores de Tuluá – Regional Valle del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

1. **Justificación de la necesidad de la contratación:**

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

Mediante la expedición del Decreto 249 de 2004 "Por el cual se modifica la estructura del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA", se estableció que para el desarrollo de sus funciones el SENA, tendría una Dirección de Formación Profesional. El artículo 11 de la precitada norma, asignó las funciones a desarrollar por esta Dirección, las cuales deberán cumplirse a satisfacción por esta dependencia, dentro de las cuales se encuentran: "2. Asistir a la Dirección General en el diseño de políticas, planes y programas de carácter general, para la formación profesional integral de los diferentes usuarios y la prestación de los servicios de la entidad en los diferentes sectores económicos y cadenas productivas, promoviendo la gestión de la calidad en los procesos y programas de formación profesional. 3. Formular políticas, implementar estrategias, normas, procedimientos y medios de control para los diferentes procesos de la formación profesional, especialmente en la gestión, alistamiento, ejecución de la respuesta, seguimiento y evaluación, así como para los servicios a egresados. 9. Orientar, asesorar y evaluar los programas de formación profesional integral, así como los programas y servicios de carácter tecnológico que desarrollen los Centros de Formación Profesional, mediante la ejecución de programas de formación profesional integral y asesoría dirigidos al mejoramiento de la competitividad y la gestión de las empresas a través de los Centros de Formación o

mediante alianzas y convenios. 10. Garantizar la articulación de las competencias básicas de política institucional con las trasversales, específicas y de emprendimiento en los “programas de formación profesional integral" y de acuerdo con las orientaciones Generales para Centros y Regionales de las Pautas Operativas del año 2023.

Así mismo, la Ley 119 de 1994, la cual le encarga al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA la función que le corresponde al Estado Colombiano, de **"invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la Formación Profesional Integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país."** (1994, p.p.3).

La entidad más querida por los colombianos funciona en permanente alianza entre Gobierno, empresarios y trabajadores, desde su creación, con el firme propósito de lograr la competitividad de Colombia a través del incremento de la productividad en las empresas y regiones, sin dejar de lado la inclusión social, en articulación con la política nacional: Más empleo y menos pobreza. Por tal razón, se generan continuamente programas y proyectos de responsabilidad social, empresarial, formación, innovación, internacionalización y transferencia de conocimientos y tecnologías.

Tal como lo establece el artículo 4 de la ley 119 de 1994, son funciones del SENA

1. Impulsar la promoción social del trabajador, a través de su formación profesional integral, para hacer de él un ciudadano útil y responsable, poseedor de valores morales éticos, culturales y ecológicos.
2. Velar por el mantenimiento de los mecanismos que aseguren el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, relacionadas con el contrato de aprendizaje.
3. Organizar, desarrollar, administrar y ejecutar programas de formación profesional integral, en coordinación y en función de las necesidades sociales y del sector productivo.
4. Velar porque en los contenidos de los programas de formación profesional se mantenga la unidad técnica. 5. Crear y administrar un sistema de información sobre oferta y demanda laboral.
6. Adelantar programas de formación tecnológica y técnica profesional, en los términos previstos en las disposiciones legales respectivas.
7. Diseñar, promover y ejecutar programas de formación profesional integral para sectores desprotegidos de la población.
8. Dar capacitación en aspectos socio empresariales a los productores y comunidades del sector informal urbano y rural.

9. Organizar programas de formación profesional integral para personas desempleadas y subempleadas, y programas de readaptación profesional para personas en situación de discapacidad.
10. Expedir títulos y certificados de los programas y cursos que imparta o valide, dentro de los campos propios de la formación profesional integral, en los niveles que las disposiciones legales le autoricen.
11. Desarrollar investigaciones que se relacionen con la organización del trabajo y el avance tecnológico del país, en función de los programas de formación profesional.
12. Asesorar al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en la realización de investigaciones sobre recursos humanos y en la elaboración y permanente actualización de la clasificación nacional de ocupaciones, que sirva de insumo a la planeación y elaboración de planes y programas de formación profesional integral.
13. Asesorar al Ministerio de Educación Nacional en el diseño de los programas de educación media técnica, para articularlos con la formación profesional integral.
14. Prestar servicios tecnológicos en función de la formación profesional integral, cuyos costos serán cubiertos plenamente por los beneficiarios, siempre y cuando no se afecte la prestación de los programas de formación profesional.

El SENA tiene 33 regionales, distribuidas en cinco zonas del país: caribe, Andina, Pacífica en la que se encuentra la Regional Valle, Amazónica y de la Orinoquía. El artículo 20 de la Ley 119 de 1994 establece que “Las regionales estarán administradas por un Director regional, que será representante del Director General, de su nombramiento y remoción y tendrá la responsabilidad de condicionar, administrar y velar por la ejecución de las actividades del SENA dentro de su jurisdicción. Zona Pacífica "Valle" lidera procesos investigativos que buscan reducir la brecha en ricos y pobres, mediante el fomento y apoyo a las medianas y pequeñas empresas.

La Región Vallecaucana es considerada como una zona agrícola por excelencia, dado especialmente por las bondades climáticas, fertilidad de sus tierras y su vocación con el campo que fueron de gran atractivo para los primeros terratenientes en su gran mayoría de origen español, que, inclinados por estas ventajas, fueron tecnificando sus cultivos.

Con una cobertura que abarca a los 42 municipios del departamento, imparte formación técnica, tecnológica y complementaria con el fin de incrementar los índices de competitividad y productividad de los sectores estratégicos de la región como son la agroindustria, servicios y comercio, facilitando con esto el desarrollo sostenible y la inclusión social del Pacífico colombiano. Adicionalmente, lidera procesos investigativos que buscan reducir la brecha en ricos y pobres, mediante el fomento y apoyo a las medianas y pequeñas empresas, que le han

apostado a la solución de las necesidades básicas insatisfechas y por ende, al desarrollo sostenible de la región.

Los centros de esta región ofrecen formación en salud ocupacional, talento humano, hotelería, producción multimedia, alimentos, agricultura, especies menores, economía campesina, pesca, electricidad, construcción y biotecnología, entre otros.

La regional avanza en su posicionamiento como líder nacional en la generación de conocimiento e innovación, así como el aprovechamiento de las últimas tecnologías para la formación profesional, que, en adición con las alianzas estratégicas con instituciones educativas y centros de investigación, garantizarán una mano de obra calificada para responder con las demandas de empresarios de la zona y del país en general.

El proceso de Formación Profesional Integral es ejecutado por los instructores, que según el decreto 1426 de 1998, comprende los empleos cuyas funciones principales consisten en impartir formación profesional, desempeñar actividades de coordinación académica de la formación e investigación aplicada.

En este sentido, el Centro Latinoamericano de Especies Menores – CLEM de la Regional Valle del Cauca, al revisar el potencial del recurso humano nivel ocupacional instructor, se evidenció que no cuenta con el personal de planta suficiente para cubrir las necesidades del servicio que permitan el cumplimiento de las metas de Formación Profesional Integral asignadas al centro; dado lo anterior, surge la necesidad de contratar los servicios personales de nivel instructor.

El objetivo de la contratación de servicios personales de nivel instructor, es suplir la necesidad para atender la meta de los programas de Formación Profesional Integral designados por la Dirección de Formación Profesional Integral al Centro de Formación para la vigencia 2023, siendo estrictamente indispensable para la institución realizar esta contratación.

El Centro de Formación dando aplicación a la circular No. 3-2022-000192 de fecha nueve (9) de noviembre de 2022, por la cual se establecen “Lineamientos respecto a la Contratación de Servicios Personales 2023” y atendiendo las orientaciones respecto a duración contratos de prestación de servicios personales 2023 en el SENA, deja constancia que únicamente se suscribirá contratos de servicios personales para instructor, apoyos a la gestión misional o administrativa, cuando exista la necesidad del servicio debidamente justificada, se cuente con los recursos presupuestales disponibles y esté incluido en el “Plan Anual de Adquisiciones 2023” y en cumplimiento de las normas, políticas y lineamientos de austeridad, eficiencia, economía y efectividad, para lo cual, conforme a las Directrices Presidenciales números 01 y 08 de 2022, el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y el artículo 3º del Decreto No. 397 de 2022, cada Dirección, Oficina, Regional o Centro.

A su vez y la duración de los contratos a suscribir por parte del Centro de Formación y la Entidad en general son concordantes con “El lineamiento impartido por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP y la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP en la Circular Conjunta No. 100-005 del 29 de diciembre de 2022, en cuanto a que “3. La contratación directa a través del contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión deberán tener un término de duración de cuatro (4) meses”, está basado en el supuesto que las entidades públicas podrán realizar en ese tiempo los estudios técnicos y los trámites para la formalización de las plantas de personal que requieran, de forma que las actividades que realizan los contratistas sean asumidas al cabo de ese tiempo por los nuevos cargos de las plantas de personal, que de preferencia serán temporales. En el caso del SENA, está entidad sustento ante el Director del Departamento Administrativo de la Función Pública mediante la comunicación No. 01-2-2022-000886 del 30 de diciembre de 2022 las razones técnicas, físicas, presupuestales y financieras por las cuales no es posible que el SENA realice en las condiciones señaladas en la Circular 100-005 de 2022 los estudios técnicos y de cargas de trabajo para tramitarla ampliación de la planta de personal que formalice en ese plazo los más de 32.000 contratos de prestación de servicios personales que suscribe el SENA cada año para poder cumplir las metas institucionales y prestar sus servicios en todo el territorio nacional.

En cuanto a la duración del contrato se ha dispuesto lo siguiente mediante comunicación interna No. 8-2023-000024 del 12 de enero de 2023 - DURACIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES 2023 EN EL SENA:

“(…)- El lineamiento impartido por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP y la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP en la Circular Conjunta No. 100-005 del 29 de diciembre de 2022, en cuanto a que “3. La contratación directa a través del contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión deberán tener un término de duración de cuatro (4) meses”, está basado en el supuesto que las entidades públicas podrán realizar en ese tiempo los estudios técnicos y los trámites para la formalización de las plantas de personal que requieran, de forma que las actividades que realizan los contratistas sean asumidas al cabo de ese tiempo por los nuevos cargos de las plantas de personal, que de preferencia serán temporales. En el caso del SENA, está entidad sustento ante el Director del Departamento Administrativo de la Función Pública mediante la comunicación No. 01-2-2022-000886 del 30 de diciembre de 2022 las razones técnicas, físicas, presupuestales y financieras por las cuales no es posible que el SENA realice en las condiciones señaladas en la Circular 100-005 de 2022 los estudios técnicos y de cargas de trabajo para tramitar la ampliación de la planta de personal que formalice en ese plazo los más de 32.000 contratos de prestación de servicios personales que suscribe el SENA cada año para poder cumplir las metas institucionales y prestar sus servicios en todo el territorio nacional.

- El SENA ya viene tramitando ante las entidades competentes del Gobierno Nacional la ampliación de la planta de personal permanente con 1.152 cargos, desde septiembre de 2021, sin que hasta la fecha (más de un año después), se haya expedido el correspondiente decreto por dudas en el

costeo de los cargos, que subsisten a la fecha.

- Las necesidades de personal del SENA no se enmarcan en las 4 causales establecidas actualmente por el artículo 21 de la Ley 909 de 2004 para crear empleos de carácter temporal, y estamos adelantando los trámites para pasar los 800 cargos de la planta temporal a la planta permanente.

- A la fecha el SENA no tiene presupuesto en el 2023 para realizar estudios técnicos y de cargas de trabajo, ni para asumir costos de nómina superiores a los 1.152 cargos que están en trámite de creación.

- Los ciclos formativos y la continua prestación de nuestros servicios misionales hacen improcedente la suscripción de nuestros contratos de prestación de servicios por 4 meses; el SENA está en la obligación legal de garantizar la continuidad de sus procesos de formación y de educación superior, durante todo el tiempo del programa, lo cual implica la necesidad de contar con los instructores y/o personal de apoyo administrativo, necesarios para cumplir con la misión institucional. Esto implica que solo cuando se creen cargos y se provean, es posible suprimir contratos. Lo mismo sucede con los demás servicios que presta la entidad, en los cuales la continuidad es fundamental.

- La suscripción de los contratos de prestación de servicios personales en el SENA por cuatro (4) meses conllevaría una grave afectación a la prestación de los servicios institucionales, tal como lo advirtió la Procuradora Delegada para Asuntos del Trabajo y la Seguridad Social en su Circular No. 001 del 6 de enero de 2023, en la cual expresó “7- Por lo anterior, esta Procuraduría Delegada hace una observación sobre el plazo de cuatro (4) meses que está estipulado en el punto 3 de la Circular Conjunta N° 100 – 005 de 2022, para la duración de los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión; pues se considera que, dados los múltiples trámites y las diversas instancias que se deben agotar para lograr ajustar las plantas de personal de las entidades del Estado, es insuficiente y se corre el riesgo de dejar a muchas entidades públicas sin el personal necesario e idóneo para atender la demanda de los servicios que prestan a la ciudadanía; circunstancia que puede generar una parálisis del Estado en todos sus niveles”.

- La Directiva Presidencial No. 8 de 2022, por la cual se emiten “Directrices de Austeridad hacia un Gasto Público Eficiente” señala en su numeral 1.1. que “Las entidades públicas solo podrán celebrar contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión cuando estos sean estrictamente necesarios por el volumen de trabajo que tenga a su cargo su personal de planta, o por la necesidad de conocimientos especializados”.

- Colombia Compra Eficiente y el Departamento Administrativo de la Función Pública expresaron en la Circular Conjunta No. 01 del 5 de enero de 2023 que “De conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial No. 08 del 17 de septiembre de 2022, las Entidades Estatales de la Rama Ejecutiva del orden nacional solo pueden justificar la celebración de contratos de prestación de

servicios de apoyo a la gestión por: i) la carga de trabajo de su personal de planta o ii) la necesidad de conocimientos técnicos especializados, no profesionales, para la realización de actividades operativas, logísticas o asistenciales".

- El Ministerio de Trabajo indicó en su Circular Externa del 6 de enero de 2023, que "De conformidad con lo anterior, se entiende que podrán celebrarse contratos por el término de cuatro (4) meses siguiendo las reglas establecidas en las circulares conjuntas No 100-0005-2022 y 001-2023 aquellos contratos que la entidad identifique que puedan hacer curso al proceso de transición a cargo temporal de planta. // Las excepciones establecidas para suscribir contratos de prestación de servicios por un término superior a cuatro (4) meses, se resumen así: 1. Experticia o conocimiento especializado. // Estabilidad ocupacional reforzada por estado de gestación, licencia de paternidad o maternidad, limitaciones de salud, entre otros. // Contratos de prestación de servicios celebrados con personas jurídicas y aquellos que impliquen actividades no vinculadas a funciones permanentes financiados con recursos de proyectos de inversión.", así mismo indicó: "(…) en el evento de requerirse la aplicación de una de las excepciones previamente señaladas, será necesario indicar en los estudios previos, los motivos por los cuales resulta necesarios y conveniente satisfacer la necesidad a través de un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, en lugar de la creación de un empleo de la planta temporal.""

En cumplimiento de lo anterior, el Centro Latinoamericano de Especies Menores de la Regional Valle del Cauca del SENA, requiere llevar a cabo la contratacion presentada en este estudio previo, los cuales deberán contar con la experiencia e idoneidad suficiente y con las capacidades específicas para brindar apoyo de carácter temporal y durante la vigencia 2023 para realizar las siguientes actividades descritas en el siguiente numeral, para lograr el cometido del plan estratégico del SENA, en ese sentido el plazo para cubrir la necesidad planteada se surte en la vigencia enunciada.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada a la Secretaria General, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: "Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable".

Teniendo en cuenta el objeto contractual y las obligaciones que se describen a continuación, esta dependencia manifiesta que el futuro contratista no ejercerá función pública, ni prestará servicios públicos y tampoco administrará bienes y recursos públicos, en tal sentido no es sujeto obligado a declarar bienes y rentas en el marco de la Ley 2013 de 2019.

Nota: Sin embargo, si el futuro contratista ejercerá actividades relacionadas con la función pública, servicios públicos y administración de bienes y recursos públicos, estará sujeto a declarar bienes y rentas en el marco de la Ley 2013 de 2019

2. Obligaciones Específicas:

Formación Presencial:

1. Planear y ejecutar actividades de Formación Profesional Integral presencial, virtual y/o a distancia con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación.
2. Realizar el seguimiento a cada aprendiz, mediante la orientación y la comunicación asertiva, brindando acompañamiento a las actividades de aprendizaje, reportando avances o dificultades de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos, involucrando como mínimo los siguientes aspectos: Metodología del trabajo en equipo, planeación, ejecución, control, evaluación y ajustes de las fases, logro de los resultados de aprendizaje y principales productos.
3. Participar en los programas y procesos de cualificación y mejoramiento permanente que el Centro programe dentro de sus procesos de Mejora Continua.
4. Realizar y/o actualizar certificación de normas de competencia, sugeridas por el centro de formación y/o relacionadas con el proceso de formación profesional integral.
5. Cumplir con los procedimientos adoptados por el Centro en la implementación del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol, participando activamente en las transferencias de conocimiento impartidas por el SIGA del Centro, al igual que las actividades encaminadas a la mejora del desempeño ambiental y de eficiencia energética y el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
6. Presentar reportes estadísticos generados del aplicativo SOFIA Plus y los registros inherentes al proceso de formación definidos por el SENA en las fechas estipuladas por la entidad con oportunidad y adjuntando los respectivos soportes para cada caso, (juicios evaluativos, inasistencias, reporte de aprendices, diagramador de programación, reporte de horas programadas.
7. Evaluar a los aprendices durante el proceso de formación y participar en los comités de seguimiento a los que sean convocados, de conformidad con los horarios de formación del Centro Latinoamericano de Especies Menores.
8. Participar en equipos de desarrollo curricular para el seguimiento, actualización y gestión de los proyectos formativos, planeación pedagógica, guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación, de acuerdo con los propósitos del programa de formación y lineamientos establecidos, garantizando su documentación, teniendo en cuenta; metodología del trabajo

en equipo, planeación, ejecución, control y ajuste de las fases, logro de resultados de aprendizaje.

9. Participar en el alistamiento, ejecución y evaluación del proceso de inducción a la Formación Profesional Integral.

10. El Coordinador Académico podrá designarlo líder o gestor de programas de formación como apoyo a la ejecución de la formación profesional integral, garantizando calidad e integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje; de acuerdo con las Normas, Procesos y Metodologías Pedagógicas, Estrategias de Didácticas Activas formación por proyectos y los protocolos institucionales.

11. Realizar seguimiento a los aprendices en la etapa productiva según asignación y programación establecida por el centro, presentando actas de comités, bitácoras de seguimiento, formato de planeación, seguimiento y evaluación etapa productiva y demás evidencias necesarias y que soporten el proceso de seguimiento.

12. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.

13. Realizar entrega de los informes en las fechas requeridas durante la ejecución del objeto contractual, así como del informe final de gestión, informe de las actividades y procesos asignados y de los archivos y elementos a su cargo, antes de finalizar el Contrato.

14. Utilizar las Bases de Datos del Sistema Nacional de Bibliotecas Sena, como apoyo a la formación profesional integral, referenciándolas en el desarrollo curricular y participando en las capacitaciones dispuestas para el aprovechamiento de estos recursos y fortalecimiento de nuestro que hacer como instructor.

15. El instructor se compromete a participar en los Comités de Evaluación de procesos de contratación y compras cuando por sus conocimientos técnicos se requiera.

16. El instructor se compromete a participar en procesos de investigación aplicada, conformación grupos de investigación, diseño curricular cuando por sus conocimientos profesionales y experticia técnica se requiera.

17. Presentar informe mensual sobre las actuaciones realizadas en cumplimiento de la ejecución del contrato en las fechas programadas por la Coordinación Académica.

18. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Formación Virtual:

1. Impartir formación a aprendices en los programas de formación de nivel complementaria virtual de las familias asignadas al Centro con el apoyo de la plataforma AVA dispuesta por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación.

2. Realizar el alistamiento del ambiente de formación virtual, validando que todos los elementos que lo componen se encuentren organizados y que todas las actividades a desarrollar estén disponibles para el correcto funcionamiento del proceso formativo según la guía GFPI-G-014 Orientación Formación Ambientes Virtuales De Aprendizaje.

3. Realizar la ejecución del proceso formativo mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje determinadas durante el periodo de formación, buscando la participación de los aprendices de acuerdo con lo establecido en la guía GFPI-G-014 Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje.

4. Cumplir con el ingreso efectivo y de calidad al ambiente virtual de formación los días hábiles del programa de acuerdo con lo establecido en la guía GFPI-G-014 Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje.
5. Cumplir con los tiempos de respuesta a foros, calificación y retroalimentación definidos para la atención al aprendiz en el desarrollo de su proceso formativo, de acuerdo con la guía GFPI-G-014 Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje.
6. Realizar durante el proceso formativo la atención sincrónica y conferencias web por unidad temática a través de las herramientas disponibles en la plataforma conforme a los horarios y tiempos estipulados en la guía GFPI-G-014 Orientación Formación Ambientes Virtuales De Aprendizaje.
7. Incentivar a los aprendices a realizar la actualización de sus datos en el sistema de gestión académica, utilizando los medios de comunicación disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje conforme a la guía GFPI-G-014 Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje.
8. Realizar la totalidad de las acciones de cierre y evaluación del programa de formación en el tiempo establecido y siguiendo lo indicado en la guía GFPI-G-014 Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje.
9. Aplicar al inicio, durante y al finalizar el proceso formativo la lista de chequeo disponible en la guía GFPI-G-014 Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje que garantice una adecuada ejecución del proceso formativo.
10. Garantizar la adecuada implementación de la guía GFPI-G-014 Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje para el buen desempeño en los ambientes virtuales de aprendizaje en el marco del proceso de gestión de formación profesional integral, mediante herramientas metodológicas y técnicas.
11. Asistir a las reuniones virtuales y/o presenciales que sean programadas por la coordinación para fijar y monitorear los lineamientos del proceso de formación virtual relacionadas al cumplimiento del objeto del contrato.
12. Generar y ejecutar estrategias que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del programa de formación de complementaria virtual.
13. Realizar entrega de los informes en las fechas requeridas durante la ejecución del objeto contractual, así como del informe final de gestión, informe de las actividades y procesos asignados y de los archivos y elementos a su cargo, antes de finalizar el contrato.
14. Participar de forma asertiva y cumplida en las capacitaciones virtuales en los horarios que el Centro programe para el mejoramiento de los diferentes procesos que intervienen en la formación.
15. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.
16. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.
17. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios

18. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR FORMACIÓN A DISTANCIA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA” o en su defecto la norma de competencia “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA”. deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo durante la vigencia.

19. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato a suscribir es de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión teniendo en cuenta los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales:

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

NIVEL	PROGRAMA DE FORMACION	COMPETENCIA	NO. CONTRATOS	PERFIL REQUERIDO
TECNICO	Apoyo Administrativo En Salud.	Apoyar El Proceso De Afiliación De La Población Al Sistema General De Seguridad Social En Salud Según Normativa Vigente.	3	Requisitos Académicos: 1. Opción título Profesional En Áreas De La Salud Con Postgrado En Administración En Salud O Gerencia En Salud U Hospitalaria O Auditoría En Salud. 2. Opción título Profesional En Administración De Empresas O Administración Pública, O Administración En Salud, O Contaduría Pública O Economía Con Postgrado En Áreas Administrativas En Salud, Gerenciales En Salud O De Auditoría En Salud. Experiencia Laboral: Mínimo 24 Meses De Experiencia Certificada En Procesos De Facturación De Servicios De Salud, O En Procesos De Admisión Y Afiliación De Usuarios En La Red De Servicios De Salud Mínimo 6 Meses De Experiencia Docente
TECNOLOGO	Gestión De La Seguridad Y Salud En El Trabajo	Ejecutar Acciones De Promoción De La Salud Y Prevención De Riesgos Del Trabajo Para La Población Cubierta Y No Cubierta Por El Ser. En Relación Con Las Necesidades Identificadas	1	Requisitos Académicos: Profesionales En Las Áreas De: Ingenierías Administración Sector Salud Y Social Experiencia Laboral: Mínimo 24 Meses De Experiencia Laboral En Salud Ocupacional especialista En Salud Ocupacional, Con Licencia De Prestación De Servicios De Salud Ocupacional"
TECNOLOGO	Institucional De Integralidad De La Formación - Interacción Consigo Mismo, Con Los Demás, Con La Naturaleza Y Con La Trascendencia	Interacción Consigo Mismo, Con Los Demás, Con La Naturaleza Y Con La Trascendencia	6	Título Profesional En Los Núcleos De Conocimiento De Antropología, Artes Liberales, O Filosofía, Teología Y Afines, O Educación, O Sociología, Trabajo Social Y Afine, O Psicología, O Administración. Tarjeta Profesional En Los Casos Exigidos Por La Ley Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Distribuida Así: Doce (12) Meses De Experiencia Laboral Relacionada Con El Desempeño En El Área Y Doce (12) Meses En Docencia O Instrucción.
TECNICO	Servicio De Restaurante Y Bar	Asesorar La Selección De La Bebida Según Criterios Técnicos	1	Requisitos Académicos: Alternativa 1 Profesional En administración Turística Y Hotelera, Administración De Empresas Turísticas Y Hoteleras, Administración Hotelera, Hotelería Y Turismo O Gastronomía. Alternativa 2 Tecnólogo En administración Hotelera, Administración Turística Y Hotelera, Gestión Hotelera Y Turística, Gestión Para Establecimientos De Alimentos Y Bebidas, Hotelería Y Turismo, Hotelería Turismo Y Relaciones Públicas, Gastronomía O Gestión Hotelera. Alternativa 3 Técnica Profesional En administración Turística Y Hotelera, Operación De Servicios Gastronómicos, Procesos Hoteleros Y De Servicio, Mesa Y Bar, Gestión De Bares Y Restaurantes, Administración De Bares Y Restaurantes, Procesos Gastronómicos Y De Bebidas O Administración Hotelera. Alternativa 4 Técnico En mesa Y Bar, Servicios De Mesa Y Bar O Servicio De Mesa, Bar Y Cocina Experiencia Laboral: Mínimo Veinticuatro (24) Meses De Vinculación Laboral En El Sector Productivo En El Área De Servicio De Alimentos Y Bebidas Y Doce (12) Meses En Docencia, Formación Profesional Y/O Formación Para El Trabajo Y El Desarrollo Humano adicionalmente, Para Todas Las Alternativas, Certificar Cursos De Formación En Pedagogía De Mínimo 40 Horas O Presentar Certificación De Competencia Laboral Vigente En Orientación De Procesos Formativos Presenciales

NIVEL	PROGRAMA DE FORMACION	COMPETENCIA	NO. CONTRATOS	PERFIL REQUERIDO
TECNICO	Sistemas.	Implementar La Red Física De Datos Según Diseño Y Estándares Técnicos.	1	"Requisitos Académicos: El Programa Requiere De Un Instructor Con Título De Tecnólogo O Profesional En Sistemas, Electrónica O Profesiones Relacionadas Con La Especialidad Objeto De Formación. Experiencia Laboral: Dieciocho (18) Meses De Experiencia doce (12) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Seis (6) Meses En Labores De Docencia"
TECNICO	Integración De Operaciones Logísticas	Resultados De Aprendizaje Etapa Practica	2	"Requisitos Académicos: Formado Y Certificado En La Titulación Docencia. Profesional En Programas De Formación Relacionados Con Los Procesos De Distribución Física Internacional, Tales Como ingeniero Industrial, Alimentos, Administradores De Empresa Y Ciencias Afines, Tecnólogo En Logística, Seis Semestres O Su Equivalente En Ingeniería Industrial. O Profesiones Afines, Certificación En La Titulación De Gestión Logística En La Cadena De Abastecimiento Experiencia Laboral: ¿Mínimo 24 Meses De Vinculación Laboral Con El Área De Operaciones Logísticas ¿Especialista O Experto En Logística, Administración De Empresas, Sistemas De Información"
Tecnólogo	Gestión Contable Y De Información Financiera	Razonar Cuantitativamente Frente A Situaciones Susceptibles De Ser Abordadas De Manera Matemática En Contextos Laborales, Sociales Y Personales.	3	Requisitos Académicos: Licenciado En Matemáticas, Título Profesional En Núcleos Básicos De Conocimiento De Educación Matemáticas, Estadística Y Afines O Ingeniero Afín Al Programa De Formación, Profesional En Ciencias Económicas O Afines Profesional En Administración De Empresas O Afine Profesional En Mercadeo O Afines Profesional En Ingeniería Industrial O Afines, Certificar Cursos De Formación En Pedagogía De Mínimo 40 Horas. Experiencia Laboral: Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Distribuida Así: Doce (12) Meses De Experiencia Relacionada Con El Ejercicio De Matemáticas Y Doce (12) Meses En Docencia.
Tecnólogo	Gestión Bancaria Y De Entidades Financieras	Fidelizar Al Cliente Incrementado Los Vínculos Comerciales Y Logrando La Rentabilidad Del Negocio De Acuerdo Con Las Políticas Institucionales.	1	"Requisitos Académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores, Conformado Por Profesionales Con Titulo De Pregrado En Ciencias Económicas O Afines Ingeniería Industrial O Financiera O Afines Experiencia Laboral Veinticuatro (24) Meses De Experiencia de Los Cuales Dieciocho (18) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Preferiblemente Con Seis (6) Meses En Labores De Docencia"
Tecnólogo	Gestión Contable Y De Información Financiera	Elaborar Declaraciones Tributarias De Acuerdo Con Guía Técnica Y Normativa Fiscal	3	"Requisitos Académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Para Orientar La Competencia Conformado Por Profesionales De Las Siguientes Áreas: Alternativa 1: Título Profesional Universitario En El Núcleo Básico De Conocimiento De: -Contaduría Pública -Tarjeta Profesional En Los Casos Exigidos Por La Ley Alternativa 2: Título De Tecnólogo En El Núcleo Básico De Conocimiento De Contaduría Pública. Experiencia Laboral: Alternativa 1: Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Relacionada Distribuida Así: Doce (12) Meses De Experiencia Relacionada Con El Ejercicio De Contabilidad Y Doce (12) Meses En Docencia Y Con El Programa De Formación Alternativa 2: Treinta (30) Meses De Experiencia Relacionada Distribuida Así: Dieciocho (18) Meses De Experiencia Relacionada Con El Ejercicio De Contabilidad Y Doce (12) Meses En Docencia Y Con El Programa De Formación"

NIVEL	PROGRAMA DE FORMACION	COMPETENCIA	NO. CONTRATOS	PERFIL REQUERIDO
Tecnólogo	Gestión Logística	Construir El Modelo De Integración De La Cadena Logística Según Los Eslabones.	2	"Requisitos Académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por: ¿Profesional En Áreas Relacionadas Con Los Procesos De Compras Y Suministros, Tales Como ingeniero Industrial, De Alimentos, Administradores De Empresa Y Ciencias Afines (Opción1)? Tecnólogo En Logística O Mercadeo (Opción 2), Seis Semestres O Su Equivalente En Ingeniería Industrial. (Opción 3) O Profesiones Afines, Certificación Laboral En Normas De Competencia Laboral Relacionadas Con La Titulación De Dirección De Compras (Opción 4). Experiencia Laboral: ¿Mínimo 24 Meses De Los Cuales Certifique Experiencia Laboral O Especialización Relacionada Con El Objeto De La Formación"
Tecnólogo	Gestión Contable Y De Información Financiera	Atender Clientes De Acuerdo Con Procedimiento De Servicio Y Normativa	2	Requisitos Académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Para Orientar La Competencia Conformado Por Profesionales De Las Siguientes Áreas: Título Profesional Universitario En Disciplina Académica Del Núcleo Básico De Conocimiento En: - Administración De Empresas - Mercadeo - Publicidad - Comunicación Social Tarjeta Profesional En Los Casos Exigidos Por La Ley Experiencia Laboral: Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Relacionada Distribuida Así: Doce (12) Meses De Experiencia Relacionada Con El Ejercicio De Finanzas Y Doce (12) Meses En Docencia En Las Áreas Objeto Del Programa Formación.
Tecnólogo	Gestión De La Seguridad Y Salud En El Trabajo	Atender Al Usuario Persona En Caso De Accidente Y Enfermedad Súbita De Acuerdo Con Protocolos De Primer Respondiente.	1	"Requisitos Académicos: Profesionales En Las Áreas De: Ingenierías Administración Sector Salud Y Social Experiencia Laboral: Mínimo 24 Meses De Experiencia Laboral En Salud Ocupacional especialista En Salud Ocupacional, Con Licencia De Prestación De Servicios De Salud Ocupacional"
Tecnólogo	Gestión De La Seguridad Y Salud En El Trabajo	Ejecutar Acciones De Promoción De La Salud Y Prevención De Riesgos Del Trabajo Para La Población Cubierta Y No Cubierta Por El Ser. En Relación Con Las Necesidades Identificadas	1	"Requisitos Académicos: Profesionales En Las Áreas De: Ingenierías Administración Sector Salud Y Social Experiencia Laboral: Mínimo 24 Meses De Experiencia Laboral En Salud Ocupacional especialista En Salud Ocupacional, Con Licencia De Prestación De Servicios De Salud Ocupacional"
Tecnólogo	Gestión De La Seguridad Y Salud En El Trabajo	Fomentar Prácticas Seguras Y Saludables En Los Ambientes De Trabajo.	1	"Requisitos Académicos: Profesionales En Las Áreas De: Ingenierías Administración Sector Salud Y Social Experiencia Laboral: Mínimo 24 Meses De Experiencia Laboral En Salud Ocupacional especialista En Salud Ocupacional, Con Licencia De Prestación De Servicios De Salud Ocupacional".
Tecnólogo	Gestión De La Seguridad Y Salud En El Trabajo	Fomentar Prácticas Seguras Y Saludables En Los Ambientes De Trabajo.	1	"Requisitos Académicos: Profesionales En Las Áreas De: Ingenierías Administración Sector Salud Y Social Experiencia Laboral: Mínimo 24 Meses De Experiencia Laboral En Salud Ocupacional especialista En Salud Ocupacional, Con Licencia De Prestación De Servicios De Salud Ocupacional".
Tecnólogo	Gestión Integrada De La Calidad, Medio Ambiente, Seguridad Y Salud Ocupacional	Documentar Los Procesos Necesarios Para La Implementación Mantenimiento Y Mejora De Los Sistemas De Gestión, De Forma Individual O Integrada; Según Procedimientos Establecidos Por La Empresa	2	"Requisitos Académicos: ¿El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por Ingenieros De Diferentes Áreas De Las Ciencias. Y/O administrador De Empresas. Experiencia Laboral ¿Mínimo 24 Meses De Vinculación Laboral Con El Área De Su Profesión Especialista En Sistemas De Gestión De La Calidad"

NIVEL	PROGRAMA DE FORMACION	COMPETENCIA	NO. CONTRATOS	PERFIL REQUERIDO
Técnico	Asesoría Comercial	Monitorear Al Cliente De Acuerdo Con Metodologías De Evaluación Y Seguimiento.	1	"Requisitos Académicos: Alternativa 1. Título De Tecnólogo En El Núcleo Básico De Conocimiento De administración; O Economía; O Ingeniería Industrial Y Afines. Estos Tecnólogos Deben Estar Asociados A Los Programas De Formación Que Impartirá En Su Desempeño Y Se Citan Los Títulos Obtenidos, Núcleos Básicos De Conocimiento Y Áreas De Conocimiento tecnólogos En Mercadeo, Gestión De Mercados, Gestión Empresarial, Gestión Administrativa. Alternativa 2. Título Profesional Universitario En Disciplina Académica Del Núcleo Básico De Conocimiento En administración, Economía O Ingeniería Industrial Y Afines. Estas Profesiones Deben Estar Asociadas A Los Programas De Formación Que Impartirá En Su Desempeño Y Se Citan Los Títulos Obtenidos, Núcleos Básicos De Conocimiento Y Áreas De Conocimiento ingeniero De Mercados, Administración De Empresas, Mercadólogo, Profesional En Mercadeo Y Publicidad. Experiencia Laboral: Alternativa 1Treinta (30) Meses De Experiencia Relacionada Distribuida Así dieciocho (18) Meses De Experiencia Relacionada Con El Ejercicio De Ventas Y Doce (12) Meses En Docencia alternativa 2Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Relacionada Distribuida Así doce (12) Meses De Experiencia Relacionada Con El Ejercicio De Ventas Y Doce (12) Meses En Docencia"
Técnico	Asesoría Comercial	Prospectar Clientes De Acuerdo Con Los Segmentos Objetivo Y Estrategia De Ventas	1	"Requisitos Académicos: Alternativa 1 Título De Tecnólogo En El Núcleo Básico De Conocimiento De administración; O Economía; O Ingeniería Industrial Y Afines. Estos Tecnólogos Deben Estar Asociados A Los Programas De Formación Que Impartirá En Su Desempeño Y Se Citan Los Títulos Obtenidos, Núcleos Básicos De Conocimiento Y Áreas De Conocimiento tecnólogos En Mercadeo, Gestión De Mercados, Gestión Empresarial, Gestión Administrativa. Alternativa 2. Título Profesional Universitario En Disciplina Académica Del Núcleo Básico De Conocimiento En administración, Economía O Ingeniería Industrial Y Afines. Estas Profesiones Deben Estar Asociadas A Los Programas De Formación Que Impartirá En Su Desempeño Y Se Citan Los Títulos Obtenidos, Núcleos Básicos De Conocimiento Y Áreas De Conocimiento ingeniero De Mercados, Administración De Empresas, Mercadólogo, Profesional En Mercadeo Y Publicidad. Experiencia Laboral: Alternativa 1Treinta (30) Meses De Experiencia Relacionada Distribuida Así dieciocho (18) Meses De Experiencia Relacionada Con El Ejercicio De Ventas Y Doce (12) Meses En Docencia alternativa 2Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Relacionada Distribuida Así doce (12) Meses De Experiencia Relacionada Con El Ejercicio De Ventas Y Doce (12) Meses En Docencia"
Tecnologo	Dirección De Ventas	3365 - Proyectar El Mercado De Acuerdo Con El Tipo De Producto O Servicio Y Características De Los Consumidores Y Usuarios	1	- Tecnólogo En Dirección De Ventas. - Tecnólogos Y/O Profesionales En Programas De Formación Relacionados Con Mercadeo, Publicidad, Administración Comercial, Coordinación Y Administración De La Fuerza De Ventas, Administración De Canales De Distribución, Tales Como: Mercadeo, Economía, Administración De Empresas, Administración Y Finanzas, Otras Ciencias Económicas Y Administrativas, Ingeniería Industrial, Ingeniería Comercial, Comunicación Social Y Ciencias Afines.
		Contabilizar Los Recursos De Operación, Inversión Y Financiación De Acuerdo Con Las Normas Y Políticas Organizacionales		Requisitos Académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Integrado Por Tecnólogo En Dirección De Ventas. Tecnólogos Y/O Profesionales En Programas De Formación Relacionados Con Mercadeo, Publicidad, Administración Comercial, Coordinación Y Administración De La Fuerza De Ventas, Administración De Canales De Distribución, Tales Como mercadeo, Economía, Administración De Empresas, Administración Y Finanzas, Otras Ciencias Económicas Y Administrativas, Ingeniería Industrial, Ingeniería Comercial, Comunicación Social Y Ciencias Afines.

NIVEL	PROGRAMA DE FORMACION	COMPETENCIA	NO. CONTRATOS	PERFIL REQUERIDO
				Experiencia Laboral: Con Experiencia Laboral En El Desarrollo De Actividades Relacionadas Con Dirección Comercial, O Con Venta De Productos Y Servicios, Estructuración De La Fuerza De Ventas, Mercadeo Y Publicidad, Gestión De Superficies, Realización De Eventos Comerciales, Manejo De Eventos, Mínimo De Veinticuatro (24) Meses
Tecnologo	Gestión Del Talento Humano	Contabilizar Los Recursos De Operación, Inversión Y Financiación De Acuerdo Con Las Normas Y Políticas Organizacionales		Requisitos Académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Integrado Por Tecnólogo En Dirección De Ventas. Tecnólogos Y/O Profesionales En Programas De Formación Relacionados Con Mercadeo, Publicidad, Administración Comercial, Coordinación Y Administración De La Fuerza De Ventas, Administración De Canales De Distribución, Tales Como mercadeo, Economía, Administración De Empresas, Administración Y Finanzas, Otras Ciencias Económicas Y Administrativas, Ingeniería Industrial, Ingeniería Comercial, Comunicación Social Y Ciencias Afines. Experiencia Laboral: Con Experiencia Laboral En El Desarrollo De Actividades Relacionadas Con Dirección Comercial, O Con Venta De Productos Y Servicios, Estructuración De La Fuerza De Ventas, Mercadeo Y Publicidad, Gestión De Superficies, Realización De Eventos Comerciales, Manejo De Eventos, Mínimo De Veinticuatro (24) Meses
		Seleccionar Candidatos Para Desempeñar Los Cargos Y Roles De Trabajo, De Acuerdo Con Los Perfiles, Políticas, Normas Legales Vigentes Y Procedimientos De La Organización.	2	"Requisitos Academicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por Profesionales Formados En Alguna De Las Siguientes Áreas Ciencias Económicas O Afines formación Profesional En Áreas De Administración Empresarial, Pública, O Negocios, Psicología, Sociología, Comunicación Social Y Áreas De La Salud Ingeniería Industrial O Afines alternativa 1. Título De Tecnólogo O Cuatro (4) Años Estudios Universitarios En ciencias Económicas, Ingeniería Industrial, Administración Pública, De Empresas O Negocios, Psicología O Áreas Afines, Comunicación Social, Sociología Y Ciencias De La Salud. Experiencia Laboral Preferiblemente Con Especialización En Gerencia Del Talento Humano, Salud Ocupacional O Áreas Afines alternativa 1Veinticuatro (24) Meses De Experiencia de Los Cuales Dieciocho (18) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia alternativa 2Treinta Y Seis (36) Meses De Experiencia de Los Cuales Treinta (30) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia"
Técnico	Asesoría Comercial	Ejercer Derechos Fundamentales Del Trabajo En El Marco De La Constitución Política Y Los Convenios Internacionales.	1	"Requisitos Académicos: Certificado De Aptitud Profesional – Sena, O Certificado Por Autoridad Competente En Cualquiera De Las Nueve Áreas De Desempeño De La Cno Y En El Nivel Ocupacional 2,3 O 4 (Ver Anexo C. N.O). Opción 1: Certificado De Técnico, O Certificado Por Autoridad Competente En Cualquiera De Las Nueve Áreas De Desempeño De La Cno Y En El Nivel Ocupacional 3 O 4 (Ver Anexo C. N.O). Opción 2: Título De Técnico Profesional En Cualquiera De Los 55 Núcleos Básicos De Conocimiento, O En Null O Sin Clasificar. Ver Anexos: (N.B.C.), (Títulos Sena). Opción 3: Título De Tecnólogo En Cualquiera De Los 55 Núcleos Básicos De Conocimiento, O En Null O Sin Clasificar. Ver Anexos: (N.B.C.), (Títulos Sena). Opción 4: Título Profesional Universitario En Cualquiera De Los 55 Núcleos Básicos De Conocimiento, O En Null O Sin Clasificar. (Ver Anexo N.B.C) Tarjeta Profesional En Los Casos Exigidos Por La Ley Experiencia Laboral: Cuarenta Y Ocho (48) Meses De Experiencia Relacionada Distribuida Así: Treinta Y Seis (36) Meses De Experiencia Relacionada Con El Ejercicio De Los Derechos Humanos Y

NIVEL	PROGRAMA DE FORMACION	COMPETENCIA	NO. CONTRATOS	PERFIL REQUERIDO
				Fundamentales Del Trabajo Y Doce (12) Meses En Docencia O Instrucción Certificada Por Entidad Legalmente Reconocida. Opción 1: Cuarenta Y Dos (42) Meses De Experiencia Relacionada Distribuida Así: Treinta (30) Meses De Experiencia Relacionada Con El Ejercicio De Los Derechos Humanos Y Fundamentales Del Trabajo Y Doce (12) Meses En Docencia O Instrucción Certificada Por Entidad Legalmente Reconocida. Opción 2: Treinta Y Seis (36) Meses De Experiencia Relacionada Distribuida Así: Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Relacionada Con El Ejercicio De Los Derechos Humanos Y Fundamentales Del Trabajo Y Doce (12) Meses En Docencia O Instrucción Certificada Por Entidad Legalmente Reconocida. Opción 3: Treinta (30) Meses De Experiencia Relacionada Distribuida Así: Dieciocho (18) Meses De Experiencia Relacionada Con El Ejercicio De Los Derechos Humanos Y Fundamentales Del Trabajo Y Doce (12) Meses En Docencia O Instrucción Certificada Por Entidad Legalmente Reconocida Opción 4: Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Relacionada Distribuida Así: Doce (12) Meses De Experiencia Relacionada Con El Ejercicio De Los Derechos Humanos Y Fundamentales Del Trabajo Y Doce (12) Meses En Docencia O Instrucción Certificada Por Entidad Legalmente Reconocida. Competencias:1. Crea Espacios Pedagógicos De Reflexión Y Apropiación Para La Valoración De Los Derechos Y Deberes En El Trabajo 2. Interpreta La Relación Entre El Trabajo Y El Desarrollo Humano. 3. Identifica La Naturaleza De Los Derechos Humanos Y Del Trabajo. 4. Genera Procesos De Interacción Social Interacciones En El Marco De Los Derechos Humanos Y Laborales Para El Desarrollo Social Para El Desarrollo De Con Autonomía Y Dignidad. 5. Implementa Acciones Para La Elaboración El Diligenciamiento De Documentos Relacionados Con La Política Pública, De Salarios Y Los Acuerdos Internacionales De La Oit Y Los Derechos Económicos, Sociales Y De Bienestar Derivadas De Las Acciones Laborales. 6. Argumenta Los Derechos El Ejercicio De Los Derechos Fundamentales Del Trabajo Y Los Mecanismos De Protección Como Ejercicio De La Ciudadanía Laboral. 7. Organiza Acciones Pedagógicas Para La Aplicación De Los Principios De Los Derechos De Asociación. 8. Integra Acciones De Solidaridad Para La Defensa Del Ser Humano, La Naturaleza Y La Cultura De La Paz. Y Los Valores De La Convivencia La Paz Y La Ciudadana."
Tecnologo	Gestión Del Talento Humano	Procesar La Información De Acuerdo Con Las Necesidades De La Organización	2	"Requisitos Académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por Profesionales Formados En Alguna De Las Siguientes Áreas Ciencias Económicas O Afines formación Profesional En Áreas De Administración Empresarial, Pública, O Negocios, Psicología, Sociología, Comunicación Social Y Áreas De La Salud Ingeniería Industrial O Afines alternativa 1. Título De Tecnólogo O Cuatro (4) Años Estudios Universitarios En ciencias Económicas, Ingeniería Industrial, Administración Pública, De Empresas O Negocios, Psicología O Áreas Afines, Comunicación Social, Sociología Y Ciencias De La Salud. Experiencia Laboral Preferiblemente Con

NIVEL	PROGRAMA DE FORMACION	COMPETENCIA	NO. CONTRATOS	PERFIL REQUERIDO
				Especialización En Gerencia Del Talento Humano, Salud Ocupacional O Áreas Afines alternativa 1Veinticuatro (24) Meses De Experiencia de Los Cuales Dieciocho (18) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia alternativa 2Treinta Y Seis (36) Meses De Experiencia de Los Cuales Treinta (30) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia"
Tecnologo	Gestión Integrada De La Calidad, Medio Ambiente, Seguridad Y Salud Ocupacional	Garantizar El Cumplimiento De La Normatividad Y Legislación Vigente Relacionada Con Los Sistemas De Gestión, Según La Naturaleza De La Organización	2	"Requisitos Académicos: ¿El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por Ingenieros De Diferentes Áreas De Las Ciencias. Y/O administrador De Empresas. Experiencia Laboral ¿Mínimo 24 Meses De Vinculación Laboral Con El Área De Su Profesión Especialista En Sistemas De Gestión De La Calidad"
Tecnólogo	Gestión Integrada De La Calidad, Medio Ambiente, Seguridad Y Salud Ocupacional	Apoyar Actividades Que Conduzcan A La Implementación, De Los Sistemas De Gestión, De Forma Individual O Integrada; De Acuerdo A Planificación Establecida Por La Empresa.	1	"Requisitos Académicos: ¿El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por Ingenieros De Diferentes Áreas De Las Ciencias. Y/O administrador De Empresas. Experiencia Laboral ¿Mínimo 24 Meses De Vinculación Laboral Con El Área De Su Profesión Especialista En Sistemas De Gestión De La Calidad"
Tecnólogo	Institucional De Pedagogía - Protección Ambiental, Seguridad Y Salud En El Trabajo	Protección Ambiental, Seguridad Y Salud En El Trabajo	4	Título Profesional En Los Núcleos De Conocimiento De Otras Ingenierías, O Ingeniería Administrativa Y Afines, O Salud Pública, O Ingeniería Química Y Afines, O Enfermería, O Medicina, O Terapias, O Ingeniería Ambiental, Sanitaria Y Afines, O Sociología, Trabajo Social Y Afines, O Psicología, O Ingeniería Industrial Y Afines, O Administración. Tarjeta Profesional En Los Casos Exigidos Por La Ley. Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Distribuida Así: Doce (12) Meses De Experiencia Laboral Relacionada Con El Desempeño En El Área Y Doce (12) Meses En Docencia O Instrucción.
Tecnólogo	Gestión Integrada De La Calidad, Medio Ambiente, Seguridad Y Salud Ocupacional	Documentar Los Procesos Necesarios Para La Implementación Mantenimiento Y Mejora De Los Sistemas De Gestión, De Forma Individual O Integrada; Según Procedimientos Establecidos Por La Empresa	1	"Requisitos Académicos: ¿El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por Ingenieros De Diferentes Áreas De Las Ciencias. Y/O administrador De Empresas. Experiencia Laboral ¿Mínimo 24 Meses De Vinculación Laboral Con El Área De Su Profesión Especialista En Sistemas De Gestión De La Calidad"
Tecnólogo	Negociación Internacional	Diligenciar Los Documentos Según Normas Y Procedimientos Establecidos A Nivel Interno Y Externo.	1	"Requisitos Académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Integrado Por Tecnólogo En Negociación Internacional. Tecnólogos Y/O Profesionales En Programas De Formación Relacionados Con Los Procesos De Gestión Logística En La Cadena De Abastecimiento, O Con Énfasis En Planeación De Las Actividades Del Mercadeo, Tales Como ingeniero Industrial, Ingeniería De Mercados, Logística, O Alimentos, Administradores De Empresas, Contabilidad, Finanzas Y Ciencias Afines, Preferiblemente Con Especialización En Logística O Comercio Internacional O Negocios Internacionales Y Ciencias Afines. Experiencia Laboral Con Experiencia Laboral En El Desarrollo De Actividades Relacionadas Con Gestión Logística, Mínimo De Veinticuatro (24) Meses"
Tecnólogo	Negociación Internacional	Operar Los Procesos De Importación Y Exportación Según	2	"Requisitos Académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Integrado Por Tecnólogo En Negociación Internacional. Tecnólogos Y/O Profesionales En Programas De Formación Relacionados Con Los Procesos De Gestión Logística En La Cadena De Abastecimiento, O Con

NIVEL	PROGRAMA DE FORMACION	COMPETENCIA	NO. CONTRATOS	PERFIL REQUERIDO
		Normas Y Políticas Internas Y Externas.		Énfasis En Planeación De Las Actividades Del Mercadeo, Tales Como ingeniero Industrial, Ingeniería De Mercados, Logística, O Alimentos, Administradores De Empresas, Contabilidad, Finanzas Y Ciencias Afines, Preferiblemente Con Especialización En Logística O Comercio Internacional O Negocios Internacionales Y Ciencias Afines. Experiencia Laboral Con Experiencia Laboral En El Desarrollo De Actividades Relacionadas Con Gestión Logística, Mínimo De Veinticuatro (24) Meses"
Técnico Virtual	Desarrollo De Medios Gráficos Visuales	Elaborar Productos Editoriales Multimedia Según Acuerdo Editorial Y Parámetros Técnicos	2	Requisitos Académicos: Título Profesional, Tecnólogo O Técnico En Disciplina Académica En: Diseñador Gráfico, Diseñador Comunicador Gráfico, Diseñador Visual, Diseñador Productor Multimedia, Diseñador Gráfico Publicitario, Del Núcleo Básico Del Conocimiento En Diseño. Experiencia Laboral: Veinticuatro (24) Meses De Experiencia: De Los Cuales Dieciocho (18) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Instructor O Docente.
Institucional De La Enseñanza De Idiomas - Ingles Presencial	Institucional De La Enseñanza De Idiomas - Ingles Presencial	Ingles Presencial	6	"Titulo De Profesional O Tecnólogo En Cualquier Núcleo De Conocimiento Con Nivel De Lengua Certificado De Mínimo B2 De Acuerdo Con El Mcer En Cada Una De Las Cuatro (4) Habilidades De Dominio De Lengua (Comprensión Oral, Comprensión Escrita, Producción Oral, Producción Escrita). El Servicio Nacional De Aprendizaje Sena Acepta Para La Contratación De Instructores De Lenguas Los Exámenes Internacionales Enlistados En La Resolución 12730 Del 28 De Junio De 2017 Del Men Con Una Vigencia Máxima De 2 Años. No Se Aceptan Aquellos Exámenes Catalogados En Esta Resolución Como "Clasificación (Placement)", "Niños De 7 A 12 Años (Young Learners)" Y "Jóvenes (Teenagers)"). Ver Al Final De Este Documento En Anexo 1 La Lista De Exámenes Admitidos Por El Sena Para Tales Fines. Para Tecnólogo Mínimo 24 Meses En La Orientación De Procesos De Capacitación O Formación En La Lengua Extranjera En inglés, Para Profesional 12 Meses De Experiencia En Procesos De Capacitación En Idioma Ingles"
Complementario	Institucional De La Enseñanza De Idiomas - Ingles Virtual	Ingles Virtual	3	"Título De Profesional O Tecnólogo En Cualquier Núcleo De Conocimiento Con Nivel De Lengua Certificado De Mínimo B2 De Acuerdo Con El Mcer En Cada Una De Las Cuatro (4) Habilidades De Dominio De Lengua (Comprensión Oral, Comprensión Escrita, Producción Oral, Producción Escrita). El Servicio Nacional De Aprendizaje Sena Acepta Para La Contratación De Instructores De Lenguas Los Exámenes Internacionales Enlistados En La Resolución 12730 Del 28 De Junio De 2017 Del Men Con Una Vigencia Máxima De 2 Años. No Se Aceptan Aquellos Exámenes Catalogados En Esta Resolución Como "Clasificación (Placement)", "Niños De 7 A 12 Años (Young Learners)" Y "Jóvenes (Teenagers)"). Ver Al Final De Este Documento En Anexo 1 La Lista De Exámenes Admitidos Por El Sena Para Tales Fines. Para Tecnólogo Mínimo 24 Meses En La Orientación De Procesos De Capacitación O Formación En La Lengua Extranjera En Modalidad Virtual - Ingles. Para Profesional 12 Meses En La Orientación De Procesos De Capacitación O Formación En La Lengua Extranjera En Modalidad Virtual - Ingles"

NIVEL	PROGRAMA DE FORMACION	COMPETENCIA	NO. CONTRATOS	PERFIL REQUERIDO
Tecnologo Virtual	Analisis Y Desarrollo De Software.	Diseñar La Solución De Software De Acuerdo Con Procedimientos Y Requisitos Técnicos	2	Tecnólogo O Profesional En Sistemas Y Afines.* Conocimientos En Diseño De Software, Bases De Datos, Arquitectura De Software, Patrones De Diseño.* Conocimientos En Diseño De Interfaces De Usuario, Diseño Gráfico-Veinticuatro (24) Meses De Experiencia, De Los Cuales Dieciocho (18) Meses Relacionados Con El Área De Diseño De Software Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia En El Área.Certificación * Preferiblemente Con Certificación En Arquitectura De Software Y En Orientación De Procesos Formativos Presenciales Y/O Virtuales.
Técnico Virtual	Programación De Aplicaciones Y Servicios Para La Nube	Establecer Requisitos De La Solución De Software De Acuerdo Con Estándares Y Procedimiento Técnico	1	"Requisitos Académicos: Alternativa 1: Título De Tecnólogo En Núcleo Básico De Conocimiento En: Nbc ¿Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines? Ver Anexos: (Nbc - Red De Conocimiento En Informática, Diseño Y Desarrollo De Software Sena). Alternativa 2: Título Profesional Universitario En Núcleo Básico De Conocimiento En: Nbc ¿Ingeniería De Sistemas, Telemática Y Afines? Ver Anexos: (Nbc - Red De Conocimiento En Informática, Diseño Y Desarrollo De Software Sena). Experiencia Laboral; Alternativa 1: Treinta (30) Meses De Experiencia Relacionada Distribuida Así: - Veinte (20) Meses De Experiencia Relacionada Con El Ejercicio Del Desarrollo De Software. - Diez (10) Meses En Labores De Docencia. Alternativa 2: Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Relacionada Distribuida Así: - Dieciocho (18) Meses De Experiencia Relacionada Con El Ejercicio Del Desarrollo De Software. - Seis (6) Meses En Labores De Docencia. Para Instructores Virtuales (Adicional):- Acreditar Capacitación Relacionada Con Tutoría Virtual No Inferior A 40 Horas- Experiencia Certificada Como Mínimo De Seis (6) Meses Como Tutor Virtual- Cumplimiento De Lo Establecido En La Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales De Aprendizaje Gpfi ¿ G ¿ 014."
TECNOLOGO	Institucional De Pedagogía - Actividad Física Y Hábitos De Vida Saludables	Actividad Física Y Hábitos De Vida Saludables	4	Título De Técnico Profesional, O Tecnólogo, O Profesional En Los Núcleos De Conocimiento De Deportes, Educación Física Y Recreación Y Tarjeta Profesional Cuando Lo Exija La Ley Técnico: Cuarenta Y Dos (42) Meses De Experiencia Distribuida Así: Treinta (30) Meses De Experiencia Laboral Relacionada Con El Desempeño En El Área Y Doce (12) Meses En Docencia O Instrucción, Para Tecnólogo: Treinta (30) Meses De Experiencia Distribuida Así: Dieciocho (18) Meses De Experiencia Laboral Relacionada Con El Desempeño En El Área Y Doce (12) Meses En Docencia O Instrucción O Instrucción, Para Profesional: Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Distribuida Así: Doce (12) Meses De Experiencia Laboral Relacionada Con El Desempeño En El Área Y Doce (12) Meses En Docencia O Instrucción.
TECNOLOGO	Institucional De Pedagogía - Comunicación	Comunicación	3	Título Profesional En Los Núcleos De Conocimiento De Sociología, Trabajo Social Y Afines, O Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística Y Afines, O Comunicación Social, Periodismo Y Afines, O Educación, Tarjeta Profesional En Los Casos Exigidos Por La Ley Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Distribuida Así: Doce (12) Meses De Experiencia Laboral Relacionada Con El Desempeño En El Área Y Doce (12) Meses En Docencia O Instrucción.
TECNICO	Promotoría En Manejo Ambiental	Aplicar Prácticas De Protección Ambiental, Seguridad Y Salud En El Trabajo De Acuerdo Con Las Políticas Organizacionales Y La Normatividad Vigente.	1	1. Profesional Especializado En Seguridad Y Salud En El Trabajo Con Formación En Gestión Ambiental O Educación Ambiental.2. Ingeniero Ambiental, Ecólogo O Profesiones Afines Con Formación En Seguridad Y Salud En El Trabajo.3. Profesional Con Especialización En Gestión Ambiental Y Seguridad Y Salud En El Trabajo.4. Tecnólogo En Control Ambiental Con Formación Demostrada En Seguridad Y Salud En El Trabajo.5. Tecnólogo En Salud Ocupacional O Seguridad Y Salud En El Trabajo Con Formación En Gestión Ambiental. Veinticuatro (24) Meses De Experiencia:

NIVEL	PROGRAMA DE FORMACION	COMPETENCIA	NO. CONTRATOS	PERFIL REQUERIDO
				De Los Cuales Dieciocho (18) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia.
TECNICO	Sistemas Agropecuarios Ecológicos.	Establecer Cultivos Según Tipo De Producto, Requerimientos Técnicos Y Normas De La Agricultura Ecológica.	1	Profesional En Ciencias Agrarias: Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Agrícola, Ingeniero Forestal, Ingeniero Agroecología, Ingeniero En Agroecología, Tecnólogos En Áreas Afines.
TECNOLOGO	Gestión De Empresas Agropecuarias	Manejar Los Cultivos Con El Fin De Ofrecer Condiciones Adecuadas Para Su Desarrollo.	1	"Requisitos Académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Conformado Por: Administrador De Empresas Énfasis Agropecuario. Contador Énfasis Agropecuario Ingenieros Agrícolas O Ingenieros Ambientales Economista Énfasis Agropecuario Ingenieros Agrónomos Médico Veterinario O Zootecnista Tecnólogo En Administración Agropecuaria, En Producción Agrícola O En Producción Pecuaria. Experiencia Laboral ¿Mínimo 24 Meses De Vinculación Laboral Con El Área De Su Profesión"
TECNICO	Prevención Y Control Ambiental	Evaluar El Cumplimiento Ambiental De Acuerdo Con La Normativa	1	"Requisitos Académicos: Certificado De Técnico En El Área Ocupacional 23. Ocupaciones Auxiliares En Ciencias Naturales Y Aplicadas Grupo 231: Ocupaciones De Asistencia En Ciencias Naturales Y Aplicadas. Subgrupo 2311: Asistentes En Saneamiento Ambiental. Alternativa 1Título De Técnico Profesional En Núcleos Básicos De Conocimiento De: Ingeniería Ambiental, Sanitaria Y Afines. Alternativa 2Título De Tecnólogo En Núcleos Básicos De Conocimiento De: Ingeniería Ambiental, Sanitaria Y Afines; O Química Y Afines. Alternativa 3Título De Profesional Universitario En Núcleos Básicos De Conocimiento De: Ingeniería Ambiental, Sanitaria Y afines; O Ingeniería Química Y Afines; O Química Y Afines. Experiencia Laboral; Cuarenta Y Dos (42) Meses De Experiencia Relacionada Distribuida Así: Treinta (30) Meses De Experiencia Relacionada Con El Ejercicio De Gestión Ambiental Sectorial Y Urbana Y Doce (12) Meses En Docencia O Instrucción Certificada Por Entidad Legalmente Reconocida. Alternativa 1Treinta Y Seis (36) Meses De Experiencia Relacionada Distribuida Así: Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Relacionada Con El Ejercicio De Gestión Ambiental Sectorial Y Urbana Y Doce (12) Meses En Docencia. Alternativa 2Treinta (30) Meses De Experiencia Relacionada Distribuida Así: Diez Y Ocho (18) Meses Relacionados Con El Ejercicio De Gestión Ambiental Sectorial Y Urbana Y Doce (12) Meses En Docencia. Alternativa 3Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Relacionada Distribuidos Así: Doce (12) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De Gestión Ambiental Sectorial Y Urbana Y Doce (12) Meses En Labores De Docencia. Requisitos Modalidad A Distancia: Acreditar Capacitación Relacionada Con Tutoría Virtual No Inferior A 40 Horas, Tener Experiencia Certificada Mínimo De (6) Meses En Manejo De Plataformas Virtuales Especialmente En El Lms Que Tenga La Entidad, Manejo De Herramientas Web, Experiencia Certificada En Pedagogía De mínimo 120 Horas, Y Los Demás Requisitos Y Experiencia Disciplinar Que Apliquen."
TECNICO	conservación De Recursos Naturales	Desarrollar Estrategias Para El Manejo Y Conservación De La Flora Silvestre, De Acuerdo Con	1	Requisitos Académicos: Profesional En Ciencias Naturales. ingeniero Agrónomo, Ingeniero Agrícola, Ingeniero Forestal, Biólogo, Ecólogo, Ingeniero Agro ecólogo, Ingeniero En Agroecología, Ingeniero Químico, Y/O Profesionales Y/O Tecnólogos En Áreas Afines. Experiencia Laboral: Demostrar

NIVEL	PROGRAMA DE FORMACION	COMPETENCIA	NO. CONTRATOS	PERFIL REQUERIDO
		Los Procedimientos Establecidos Y La Normatividad Vigente		Experiencia Laboral De 2 Años En Actividades Relacionadas Con La Competencia, Experiencia Y/O Formación Docente Mínima De 12 Meses
Complementario	Contextualización Del Turismo Comunitario	Administrar Los Recursos Del Área De Acuerdo Con Políticas De La Organización.	1	Requisitos Académicos: Profesional En Administración Turística, Con Conocimiento Y/O Formación En Turismo Comunitario Experiencia Laboral: Veinticuatro (24) Meses De Experiencia dieciocho Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional, Preferiblemente En Actividades Afines Con Turismo Comunitario Y (6) Meses De Experiencia En Procesos De Formación
TECNICO	Atención En Incendios, Rescates Y Otras Emergencias.	Atender Incendios Según Procedimientos Técnicos Y Normativa	1	"Requisitos Académicos: Profesional O Tecnólogo En Cualquier Área Del Conocimiento Con Certificado Como Instructor De La Dirección Nacional De Bomberos De Colombia. Experiencia Laboral: Mínimo 10 Años De Experiencia En Un Cuerpo De Bomberos Legalmente Constituido, De Los Cuales 3 Años En Área Operativa mínimo De Tres Años En Formación Con Adultos, Expedido Por Institución Educativa Legalmente Reconocida"
TECNICO	conservación De Recursos Naturales	GENERAR PROCESOS DE EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL, EN EL ÁMBITO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE CON BASE EN LAS NECESIDADES Y POLÍTICAS DEL TERRITORIO. EN EL ÁMBITO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE CON BASE EN LAS NECESIDADES Y POLÍTICAS DEL TERRITORIO.	1	Requisitos académicos: profesional en ciencias naturales ingeniero agrónomo, ingeniero agrícola, ingeniero forestal, ingeniero agroecólogo, ingeniero en agroecología, ingeniero químico, profesionales y/o tecnólogos en áreas afines. Experiencia laboral: demostrar experiencia laboral de 2 años en actividades relacionadas con la competencia, experiencia y/o formación docente mínima de 12 meses
TECNICO	Programación De Software.	Desarrollar La Solución De Software De Acuerdo Con El Diseño Y Metodologías De Desarrollo	1	Requisitos Académicos: Tecnólogo O Profesional En Sistemas Y Afines, Con Conocimientos En: ¿Sistemas De Gestión De Bases De Datos Relacionales Y No Relacionales ¿Plataformas De Desarrollo Web (? Net, Java, Php, Python Y Javascript) ¿Paradigma De Programación Orientado A Objetos ¿Conocimiento Aplicado Al Ciclo De Vida Del Software ¿Conocimiento De Modelos Y Disciplinas De Calidad De Software ¿Conocimiento De Metodologías Tradicionales Y Ágiles Aplicadas En El Desarrollo De Software ¿Pruebas De Software ¿Frameworks De Desarrollo Web. Preferiblemente Con Certificaciones Internacionales En Tecnologías Aplicadas Al Desarrollo De Software. Experiencia Laboral: Veinticuatro (24) Meses De Experiencia de Los Cuales Dieciocho (18) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia"

NIVEL	PROGRAMA DE FORMACION	COMPETENCIA	NO. CONTRATOS	PERFIL REQUERIDO
Complementario	Formación Complementaria Virtual Sin Idiomas	Formación Complementaria Virtual	5	Opción 1: Título En El Área A Orientar De Acuerdo Con El Diseño Curricular. Certificación De Mínimo 40 Horas En Programas Relacionados Con Ambientes Virtuales De Aprendizaje Para Impartir Formación Virtual. O Tener Certificación Vigente En La Norma De Competencia Pedagógica 240201057 "Orientar Formación A Distancia De Acuerdo Con Procedimientos Técnicos Y Normativas". Opción 2: Título En El Área A Orientar De Acuerdo Con El Diseño Curricular, Certificación De Mínimo 40 Horas En Programas Relacionados Con Ambientes Virtuales De Aprendizaje Para Impartir Formación Virtual. O Tener Certificación Vigente En La Norma De Competencia Pedagógica 240201057 "Orientar Formación A Distancia De Acuerdo Con Procedimientos Técnicos Y Normativas Nivel Técnico: Treinta (30) Meses De Experiencia Distribuida Así: Dieciocho (18) Meses De Experiencia Relacionada Con El Diseño Curricular Y Doce (12) Como Instructor De Formación Virtual; O A Nivel Profesional: Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Distribuida Así: Doce (12) Meses De Experiencia Relacionada Con El Diseño Curricular Y Doce (12) Meses Como Instructor De Formación Virtual. Experiencia En El Campo De Acción Según Los Títulos Acreditados.
Tecnologo Virtual	Gestión Logística	Formular El Plan Estratégicos De Logística, De Acuerdo Con Los Objetivos Corporativos De La Empresa Y Requerimientos Del Mercado.	1	"Requisitos Académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por: ¿Profesional En Áreas Relacionadas Con Los Procesos De Compras Y Suministros, Tales Como ingeniero Industrial, De Alimentos, Administradores De Empresa Y Ciencias Afines (Opción1)? Tecnólogo En Logística O Mercadeo (Opción 2), Seis Semestres O Su Equivalente En Ingeniería Industrial. (Opción 3) O Profesiones Afines, Certificación Laboral En Normas De Competencia Laboral Relacionadas Con La Titulación De Dirección De Compras (Opción 4). Experiencia Laboral: ¿Mínimo 24 Meses De Los Cuales Certifique Experiencia Laboral O Especialización Relacionada Con El Objeto De La Formación"
Complementario	Recuperación De Los Recursos Agropecuarios Locales Para Programas De Soberanía Y Seguridad Alimentaria En Contextos Interculturales	Contabilizar Los Recursos De Operación, Inversión Y Financiación De Acuerdo Con Las Normas Y Políticas Organizacionales	1	Requisitos Académicos: Profesional En Áreas De Negocios, Mercadeo, Comercialización, Administrativas, Contabilidad Y Finanzas Y Áreas Afines. Experiencia Laboral: 6 Meses Con Experiencia Demostrada En Elaboración De Planes De Comercialización, Planes De Negocio, Conformación De Microempresas Y En Mercadeo De Productos Agrícolas Y Pecuarios mínimo Seis (6) Meses De Experiencia Pedagógica Y/O Docencia
			87	

5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual en el que el contratista ejecutará el objeto del contrato será la ciudad de Tuluá Valle del Cauca Centro Latinoamericano de Especies Menores de la Regional Valle, área influencia del Centro y los sitios acordados con el supervisor del contrato.

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

EI objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Justificación valor del contrato:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

8. Análisis de riesgos y forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

EI contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del

Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo de: Coordinaciones Academicas del CLEM o quien designe el Subdirector del Centro de Formación.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago, Subdirector del Centro designará uno nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes mediante el SECOP II.

11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI _____ NO __X___

12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI_X___ NO_____

13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, "*por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas*".

14. Análisis del Sector:

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural, conforme a lo indicado en la primera parte del presente documento.

Clasificación UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia
80111600 Servicios de Personal Temporal	80- Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos.	11- Servicios de recursos humanos

SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios
servicios profesionales

14.1 Idoneidad y experiencia.

El presente documento será anexado al momento de suscribir el contrato, una vez se haya realizado la elección del contratista.

El centro de formación analizará y definirá la idoneidad y experiencia del futuro contratista, la cual será parte del presente estudio previo y se incorporará a los documentos requeridos en la etapa procesal pertinente, es decir con la aceptación de la propuesta.

De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados, se procederá al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certificará si cumple o no el futuro contratista.

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA						

*Nota: la idoneidad se anexa al momento de realizar la selección de los candidatos

14.2 Estudio de la Oferta.

La Corte Constitucional, en Sentencia C-614 del 2009, señaló que el ejercicio de funciones permanentes en la Administración Pública debe hacerse con personal de planta y que todo vínculo contractual para el desempeño de funciones permanentes y propias del objeto de la entidad contratante debe ser retirado de la dinámica laboral administrativa, debido a que desdibuja el concepto de contrato estatal, vulnera derechos laborales y el artículo 125 de la Constitución Política que exige el mérito para el ingreso y permanencia al empleo público.

El uso de la modalidad del contrato de prestación de servicios resulta adecuado si se celebra en total observancia a la normativa que la regula, en el marco de la jurisprudencia de las Altas Cortes, pero también es cierto que, a pesar de las múltiples medidas adoptadas en materia de gestión y normativas, persiste el uso de esta modalidad para cumplir funciones de carácter permanente.

Es por ello que en el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, una vez sea analizada la hoja de vida del futuro contratista, frente al objeto contractual, las obligaciones y la necesidad que se pretende satisfacer, el Subdirector del Centro Latinoamericano de Especies Menores Tuluá CLEM, establece que el futuro contratista cumple con los requisitos señalados anteriormente.

14.3 Estudio de la Demanda.

De conformidad con la información presentada por la Contraloría General de la República el 18 de noviembre de 2018 en el encuentro nacional para la formalización para el empleo público, a 31 de agosto de 2022, las entidades públicas contaban con 885.740 contratos de prestadores de servicios personales.

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, en los que se desarrollaron objetos y honorarios similares:

Año 2022: Objeto: Prestación temporal de servicios profesionales como instructor de acuerdo a la red de conocimiento y área temática, para impartir formación, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación para el Programa Regular del Centro Latinoamericano de Especies Menores- Regional Valle.

No. Contrato Año 2022	Contratista	Área	Plazo	Valor contrato y forma de pago	Modalidad de selección
CO1.PCCNTR.3371437	FERNANDO ALONSO ARIAS RAMIREZ	Contabilidad y Finanzas, etc.,	316	$ 42.107.000	Contratación Directa

CO1.PCCNTR.3371422	ALEJANDRO ANTONIO CASTELLANOS DIAZ	Cultura Física, etc.,	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3371141	HECTOR MARIO MONTAÑO GRAJALES	Bilingüismo, etc.,	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3369890	DIANA PATRICIA CANO MARQUEZ	Comercio, procesos administrativos, mercadeo, etc.,	10	$ 1.332.500	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3368435	DIANA LORENA GONZALEZ VALENCIA	Comercio, Comercio Internacional, Procesos Administrativos, Mercadeo, Logística, etc.,	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3371472	LEIDY JOHANNA GARCIA HINCAPIE	Contabilidad y Finanzas, etc.,	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3372249	YAMILED GONZALEZ ROJAS	Ambiental, etc.,	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3372639	MARTIN ARIEL CASTAÑO GONZALEZ	Salud Ocupacional,etc. ,	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3372692	TRINIDAD PAVA GALINDO	Salud Ocupacional,etc. ,	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3372435	SANDRA MILENA HURTADO PRADO	Comercio, Procesos Administrativos, Logistica, Salud ocupacional, etc.	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3369042	JHON ALEXANDER ZULUAGA ARCE	Salud Ocupacional,etc. ,	185	$ 24.651.250	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3368198	HOOVER ZULETA RENDON	Comercio, procesos administrativos, mercadeo, etc.,	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3370247	EFRAIN ARBOLEDA SAAVEDRA	Etica y Comunicación, etc.,	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3368034	CARLOS HERNAN GUEVARA SALCEDO	Contabilidad y Finanzas, etc.,	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3369726	DANIELA ANDREA BALCAZAR RAMIREZ	Salud Ocupacional,etc. ,	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3371887	LINA MARIA BERNAL OJEDA	Comercio, procesos administrativos, mercadeo, etc.,	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3368655	EMILY LIBREROS VALENCIA	Comercio, Procesos Administrativos, Mercadeo, etc.	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3367608	ANGELA PATRICIA ENCIZO TORO	Comercio, procesos administrativos, mercadeo, etc.,	316	$ 42.107.000	Contratación Directa

CO1.PCCNTR.3372061	LORENA ROCIO LOPEZ ARCINIEGAS	Ambiental, etc.,	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3370292	LINA MARCELA VILLEGAS NOVOA	Salud Ocupacional,etc. ,	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3370212	GLORIA AMPARO CARDONA	Salud Ocupacional,etc. ,	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3369981	YANETH GOMEZ NOVOA	Contabilidad y Finanzas, matematica finaciera etc.,	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3368800	ALFREDO VARGAS	Contabilidad y Finanzas, etc.,	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3371607	JUAN DAVID LOZANO GALVEZ	Comercio, Comercio Internacional, Logistica, Mercadeo, Venta de Productos y Servicios, etc.,	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3367486	CLAUDIA FERNANDA MAZUERA	Etica y Comunicación, etc.,	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3371394	LIZETTE YULIANA GONZALEZ RESTREPO	Etica y Comunicación, etc.,	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3371359	ANGELA MARIA GOMEZ PEÑA	Etica y Comunicación, etc.,	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3371761	NELSON DARIO RAMIREZ CACERES	Cultura Física, etc.,	245	$ 32.646.250	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3371720	SANDRA BIBIANA ACOSTA CIFUENTES	Administración, Comercio, procesos Administrativos, Mercadeo, etc.,	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3371817	CAMILO ANDRÉS VALDERRAMA RIVERA	Etica y Comunicación, etc.,	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3372983	ANGIE KATHERINE PERAFÁN JARAMILLO	Bilingüismo, etc.,	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3376906	MARIA CRISTINA LEMUS PEREZ	Comercio, Procesos Administrativos, Mercadeo, Pedagogia, etc.	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3379231	MILLERLANDY RAMIREZ QUINTERO	Etica y Comunicación, etc.,	60	$ 7.995.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3373002	JUAN FELIPE CHAMORRO HURTADO	Etica y Comunicación, etc.,	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3377198	CLAUDIA XIMENA VILLEGAS RAMIREZ	Comercio, Procesos	90	$ 11.992.500	Contratación Directa

		Administrativos, Mercadeo, etc.,			
CO1.PCCNTR.3376635	LINA MARIA TABORDA CASTAÑO	Comercio, Procesos Administrativos, Mercadeo, etc.,	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3373055	JUAN CAMILO DIAZ CORREA	Cultura Física, etc	185	$ 24.651.250	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3377316	FERNANDO LEON LOPEZ TORO	Comercio, procesos administrativos, mercadeo, etc.,	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3375192	ANDRES FERNANDO GOMEZ FAJARDO	Comercio, Comercio Internacional, Procesos Administrativos, Logística, Mercadeo, etc.	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3377143	KARIME MEJIA ARANA	Hoteleria y Turismo, etc.,	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3378641	MARIA DEL MAR ILLERA CAJIAO	Etica y Comunicación, etc.,	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3376480	LORENA RAMIREZ SANCHEZ	Bilingüismo, etc.,	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3376360	KATHERINE PEREZ VELEZ	Contabilidad y FINANZAS	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3378938	RAFAEL ENRIQUE ARIAS FIGUEROA	Agricola, etc.,	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3377764	JOSE HERNAN ARIZA ARBELAEZ	Derecho Fundamental, etc	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3375993	CESAR AUGUSTO RESTREPO HERNANDEZ	Bilingüismo, etc.,	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3375390	MILTON GEOVANNY ARBOLEDA SAAVEDRA	Comercio, Procesos Administrativos, Mercadeo, Logistica, venta de productos y servicios, etc.,	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3378841	LEDY ADRIANA RODRIGUEZ SOLARTE	Contaduria, etc.	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3377183	MARITZA ROMAN RODRIGUEZ	Bilingüismo, etc.,	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3376392	FELIPE JARAMILLO VILLEGAS	Comercio, procesos administrativos, matematicas, etc.,	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3378561	JOHN HADER MEJIA MARTINEZ	Contabilidad y Finanzas, Matemática Financiera etc.,	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3377797	YESICA PAOLA LOPEZ CHACON	REGULAR	316	$ 42.107.000	Contratación Directa

CO1.PCCNTR.3377674	SANDRA PATRICIA JIMENEZ HERNANDEZ	Bilingüismo, etc.,	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3378305	JOHANA CAROLINA DELGADO OLIVEROS	Etica y Comunicación, etc	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3377471	OSCAR VICENTE OTALVORA CIFUENTES	Cultura Física, etc.,	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3375260	GERMAN EDUARDO RAMIREZ RAMIREZ	Sistemas, etc.,	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3375815	LAURA MARCELA TORRES MESSA	Bilingüismo, etc.,	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3375668	MAURICIO FERNANDEZ	Sistemas, etc.	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3374856	JOHN ALEXANDER ARROYAVE MEJIA	Comercio, Procesos Administrativos, Mercadeo, etc.,	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3374792	CILIA BEATRIZ CARMONA CAÑAVERAL	Etica y Comunicación, etc.,	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3372872	ALEXANDER DOMINGUEZ ARIAS	Cultura Física, etc.,	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3383247	MARIA DEL CARMEN CACERES CALDERON	Ambiental, etc.,	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3382081	FREDI GAMBOA BARBOSA	Pecuario, etc.,	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3381592	FRANCY NED RAMIREZ GOMEZ	Enfermeria, etc.,	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3381517	FERNANDA ISABEL OROZCO MARTINEZ	Agropecuario,etc.,	300	$ 39.975.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3382071	MARIA DEL CARMEN RIVERA ARENAS	Enfermeria, etc.,	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3382960	JANIS BIVIANA CHICA MUÑOZ	Ambiental, etc.,	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3381753	FREDY HENAO LOPEZ	Agricola, etc.,	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3382182	JAVIER JESUS MALDONADO AYALA	Hoteleria y Turismo, etc.,	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3384876	ELIANA VILLEGAS NOVOA	Bilingüismo, etc.,	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3384753	BIBIANA ALVAREZ FONSECA	Contabilidad etc.,	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3382786	DOLLY GONZALEZ BOLAÑOS	Comercio, Procesos Administrativos, Mercadeo, etc.,	316	$ 42.107.000	Contratación Directa

CO1.PCCNTR.3385031	VIVIANA REY BETANCOURT	Contabilidad y Finanzas	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3377560	HAROLD ORLANDO GUEVARA GUEVARA	Comercio, Procesos Administrativos, Mercadeo, etc.,	150	$ 19.987.500	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3376120	FERNANDO FIGUEROA PAYAN	Contabilidad y Finanzas, etc.,	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3383195	NORA STELLA GARZON MORALES	Comercio, Procesos Administrativos, Gestión Documental, etc.,	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3381353	STEPHANE MELISSA LOPEZ BOLIVAR	Dieño grafico	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3381977	JORGE ELIECER RIVADENEIRA GONZALEZ	Agricola, etc.,	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3381249	VICTOR HUGO CLAVIJO LEMOS	Agropecuario,etc.,	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3388332	MARGARITA ISABEL NOGUERA INSUASTY	Virtualización Bilinguismo etc.,	300	$ 35.977.500	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3379872	MARIA ANGELICA OSORIO CASTAÑEDA	Comercio, Procesos Administrativos, Mercadeo, Gestion documental etc.,	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3388104	ANGIE LORENI VILLA LOAIZA	Comercio, Procesos Administrativos, Mercadeo, Gestion documental etc.,	300	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3450662	LEIDY DIANA CARDONA CRUZ	Contaduria, etc.	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3442771	HUGO NELSON CÓRDOBA VELÁSQUEZ	Comercio y servicios	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3488051	VIVIANA ANDREA RESTREPO VICTORIA	Quimica, ambiental	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3504579	MARIA JOSE QUINTANA A GUIRRE	Bilingüismo, etc.,	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3492763	JUAN FELIPE GOMEZ CASTILLO	REGULAR	316	$ 42.107.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3886894	LINA MARIA RUIZ SUAREZ	INSTRUCTOR TITULADA REGULAR	129	$ 17.189.250	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3887513	GLORIA AMPARO VALENCIA RAMIREZ	INSTRUCTOR TITULADA REGULAR	129	$ 17.189.250	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3887200	YULIANA ANDREA BUITRAGO GOMEZ	INSTRUCTOR TITULADA REGULAR	129	$ 17.189.250	Contratación Directa

CO1.PCCNTR.3887926	JHONATAN STIVEN CASTAÑO BEDOYA	INSTRUCTOR TITULADA REGULAR	113	$ 17.189.250	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3887942	CAROLINA ARIAS ALZATE	INSTRUCTOR TITULADA REGULAR	113	$ 17.189.250	Contratación Directa

Se expide en la ciudad de Tuluá, Valle del Cauca a los Diecisiete (17) días del mes de febrero del 2023.

Firmado digitalmente por Marcelo Antonioni Aguilar Montero - Subdirector Gr.02 (E)
Fecha: 2023.02.17 15:31:40 -05'00'

MARCELO ANTONIONI AGUILAR MONTERO
Subdirector (E) Centro Latinoamericano de Especies Menores
Regional Valle del Cauca

Proyecto: Marta Gutierrez – Cargo: Contratacion servicios personales SENA CLEM

Reviso: Julian Pedroza

Yudi Falla Bohórquez

Paula Urbano

Cargo: Coordinación Académica-CLEM

Vo Bo: Maria Eugenia Garcia-Cargo Coordinadora Administrativa CLEM

Aprobó: Johana del Pilar Jiménez Arana –Cargo-Contratista Jurídica-CLEM

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: **1)** Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias; **2)** Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico) ; **3)** Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas; **4)** Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental; **5)** Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato; **6)** Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución; **7)** Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo; **8)** Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad; **9)** Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente; **10)** Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18); **11)** Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios; **12)** Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública. **13)** Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final; **14)** Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley; **15)** No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños; **16)** En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda; **17)** Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento; **18)** Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen; **19)** En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150

de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda); **20)** El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales. **21)** El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO. **22)** En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética. **23)** Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. **PARÁGRAFO PRIMERO:** En caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades relacionadas con objeto del contrato, será informado por parte del supervisor para que adelante las gestiones necesarias, bien sea dentro del territorio nacional o fuera de este, de conformidad con lo establecido en la Resolución 092 de 2015 o la que la modifique y se encuentre vigente. **PÁRAGRAFO SEGUNDO:** Forma de pago. La Entidad presupuestará la orden de viaje y en caso de requerirlos otorgará los tiquetes aéreos antes de realizar el desplazamiento, una vez cumplida y legalizada la orden de viaje se continuará con el trámite de pago. **PÁRAGRAFO TERCERO:** El contratista se obliga a legalizar los gastos de desplazamiento causados en las órdenes de viaje, dentro de los 5 días siguientes a su finalización**.**

CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA
EL DIRECTOR DE LA REGIONAL VALLE DEL SENA

CONSIDERANDO

Que el subdirector (E) Centro Latinoamericano de Especies Menores, requiere contratar los servicios profesionales para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que, en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro Latinoamericano de Especies Menores, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por La Coordinación Administrativa del Centro de Formación en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Despacho Regional acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: "*Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instructor para el acompañamiento, seguimiento y orientación de la formación profesional integral, en programas titulados y/o complementarios, en la modalidad presencial, virtual o a distancia, de acuerdo con la red de conocimiento y área temática asignada por el Centro Latinoamericano de Especies Menores-Regional Valle en la Vigencia 2023, así como las demás actividades encomendadas y complementarias que se deriven del objeto contractual.*".

Que, por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Se expide en la ciudad de Cali,

FERNANDO JOSE MURIEL ANDRADE
Director Regional Valle

V.°B.°: Darío Pérez Viveros - Coordinador del grupo de Talento Humano de la Dirección Regional. Firmado digitalmente por DARIO PEREZ VIVEROS

Proyectó: Marta C Gutierrez – Contratista contratación PSP CLEM

Revisó: María Eugenia Garcia Londoño- Profesional G02 – Coordinadora Administrativa CLEM

Vo Bo: Marcelo Antonioni Aguilar Montero – Subdirector (E) del Centro CLEM Firmado digitalmente por Marcelo Antonioni Aguilar Montero - Subdirector Gr.02 (E) Fecha: 2023.02.16 11:39:35 -05'00'

Anexo: Estudio previo y Análisis del Sector

	Versión: 01
	Código: GFPI-F-139

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL

PRIMERA OFERTA

PERIODO : AÑO 2023

TOPE GLOBAL PROGRAMADO				87												
CDP 1223					0,0					**ELABORADO POR:**						
SALDO			$	2.500.309.589						**Nombre:**	**Marta Gutierrez**					
% UTILIZADO:			$	2.455.230.219	98,20%					**Teléfono:**	**IP. 23851**					

LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA	OBSERVACIONES
					MESES	DIAS	Inicio (D-M-A) conforme a la fecha de inicio en SECOP II	Terminación (D-M-A) fracción conforme al tiempo establecido.					LECTIVA	
					PROFESIONALES Y/O TECNOLOGOS									
VALLE - CLEM	TECNICO	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD	PSP - INSTRUCTOR	3	7		FEB/2023	SEP/2023	$ 4.096.830	$ 86.033.430			2.023	
VALLE - CLEM	TECNOLOGO	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PSP - INSTRUCTOR	1	7		FEB/2023	SEP/2023	$ 4.096.830	$ 28.677.810			2.023	
VALLE - CLEM	TECNOLOGO	INSTITUCIONAL DE INTEGRALIDAD DE LA FORMACIÓN - INTERACCIÓN CONS	PSP - INSTRUCTOR	6	7		FEB/2023	SEP/2023	$ 4.096.830	$ 172.066.860			2.023	
VALLE - CLEM	TECNICO	SERVICIO DE RESTAURANTE Y BAR	PSP - INSTRUCTOR	1	7		FEB/2023	SEP/2023	$ 4.096.830	$ 28.677.810			2.023	
VALLE - CLEM	TECNICO	SISTEMAS	PSP - INSTRUCTOR	1	7		FEB/2023	SEP/2023	$ 4.096.830	$ 28.677.810			2.023	
VALLE - CLEM	TECNICO	INTEGRACIÓN DE OPERACIONES LOGÍSTICAS	PSP - INSTRUCTOR	1	7		FEB/2023	SEP/2023	$ 4.096.830	$ 28.677.810			2.023	
VALLE - CLEM	TECNICO	INTEGRACIÓN DE OPERACIONES LOGÍSTICAS	PSP - INSTRUCTOR	1	5	3	FEB/2023	JUL/2023	$ 4.096.830	$ 20.893.833			2.023	
VALLE - CLEM	TECNOLOGO	GESTIÓN CONTABLE Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA	PSP - INSTRUCTOR	3	7		FEB/2023	SEP/2023	$ 4.096.830	$ 86.033.430			2.023	
VALLE - CLEM	TECNOLOGO	GESTIÓN BANCARIA Y DE ENTIDADES FINANCIERAS	PSP - INSTRUCTOR	1	7		FEB/2023	SEP/2023	$ 4.096.830	$ 28.677.810			2.023	
VALLE - CLEM	TECNOLOGO	GESTIÓN CONTABLE Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA	PSP - INSTRUCTOR	3	7		FEB/2023	SEP/2023	$ 4.096.830	$ 86.033.430			2.023	
VALLE - CLEM	TECNOLOGO	GESTIÓN LOGÍSTICA	PSP - INSTRUCTOR	2	7		FEB/2023	SEP/2023	$ 4.096.830	$ 57.355.620			2.023	
VALLE - CLEM	TECNOLOGO	GESTIÓN CONTABLE Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA	PSP - INSTRUCTOR	2	7		FEB/2023	SEP/2023	$ 4.096.830	$ 57.355.620			2.023	
VALLE - CLEM	TECNICO	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PSP - INSTRUCTOR	1	7		FEB/2023	SEP/2023	$ 4.096.830	$ 28.677.810			2.023	
VALLE - CLEM	TECNOLOGO	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PSP - INSTRUCTOR	1	7		FEB/2023	SEP/2023	$ 4.096.830	$ 28.677.810			2.023	
VALLE - CLEM	TECNOLOGO	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PSP - INSTRUCTOR	1	7		FEB/2023	SEP/2023	$ 4.096.830	$ 28.677.810			2.023	
VALLE - CLEM	TECNOLOGO	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PSP - INSTRUCTOR	1	7		FEB/2023	SEP/2023	$ 4.096.830	$ 28.677.810			2.023	
VALLE - CLEM	TECNOLOGO	GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALI	PSP - INSTRUCTOR	2	7		FEB/2023	SEP/2023	$ 4.096.830	$ 57.355.620			2.023	
VALLE - CLEM	TECNOLOGO	ASESORÍA COMERCIAL	PSP - INSTRUCTOR	1	7		FEB/2023	SEP/2023	$ 4.096.830	$ 28.677.810			2.023	
VALLE - CLEM	TECNOLOGO	ASESORÍA COMERCIAL	PSP - INSTRUCTOR	1	7		FEB/2023	SEP/2023	$ 4.096.830	$ 28.677.810			2.023	
VALLE - CLEM	TECNICO	DIRECCIÓN DE VENTAS	PSP - INSTRUCTOR	1	7		FEB/2023	SEP/2023	$ 4.096.830	$ 28.677.810			2.023	
VALLE - CLEM	TECNOLOGO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PSP - INSTRUCTOR	2	7		FEB/2023	SEP/2023	$ 4.096.830	$ 57.355.620			2.023	
VALLE - CLEM	TECNICO	ASESORÍA COMERCIAL	PSP - INSTRUCTOR	1	7		FEB/2023	SEP/2023	$ 4.096.830	$ 28.677.810			2.023	
VALLE - CLEM	TECNICO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PSP - INSTRUCTOR	2	7		FEB/2023	SEP/2023	$ 4.096.830	$ 57.355.620			2.023	
VALLE - CLEM	TECNICO	GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALI	PSP - INSTRUCTOR	2	7		FEB/2023	SEP/2023	$ 4.096.830	$ 57.355.620			2.023	
VALLE - CLEM	TECNICO	GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALI	PSP - INSTRUCTOR	1	7		FEB/2023	SEP/2023	$ 4.096.830	$ 28.677.810			2.023	EL PERFIL SE ENCUENTRA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS AUTORIZADOS
VALLE - CLEM	TECNICO	INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y	PSP - INSTRUCTOR	4	7		FEB/2023	SEP/2023	$ 4.096.830	$ 114.711.240			2.023	
VALLE - CLEM	TECNICO	GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y	PSP - INSTRUCTOR	1	7		FEB/2023	SEP/2023	$ 4.096.830	$ 28.677.810			2.023	
VALLE - CLEM	TECNICO	NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL	PSP - INSTRUCTOR	1	7		FEB/2023	SEP/2023	$ 4.096.830	$ 28.677.810			2.023	
VALLE - CLEM	TECNICO	NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL	PSP - INSTRUCTOR	2	7		FEB/2023	SEP/2023	$ 4.096.830	$ 57.355.620			2.023	
VALLE - CLEM	TECNICO	DESARROLLO DE MEDIOS GRÁFICOS VISUALES	PSP - INSTRUCTOR	2	7		FEB/2023	SEP/2023	$ 4.096.830	$ 57.355.620			2.023	
VALLE - CLEM	TECNICO	INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - INGLES PRESENCIAL	PSP - INSTRUCTOR	6	7		FEB/2023	SEP/2023	$ 4.096.830	$ 172.066.860			2.023	
VALLE - CLEM	TECNICO	INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - INGLES VIRTUAL	PSP - INSTRUCTOR	3	7		FEB/2023	SEP/2023	$ 4.096.830	$ 86.033.430			2.023	
VALLE - CLEM	TECNICO	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.	PSP - INSTRUCTOR	2	7		FEB/2023	SEP/2023	$ 4.096.830	$ 57.355.620			2.023	
VALLE - CLEM	TECNICO	PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES Y SERVICIOS PARA LA NUBE	PSP - INSTRUCTOR	1	7		FEB/2023	SEP/2023	$ 4.096.830	$ 28.677.810			2.023	
VALLE - CLEM	COMPLEMENTARIA	INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - ACTIVIDAD FÍSICA Y HÁBITOS DE VIDA	PSP - INSTRUCTOR	3	7		FEB/2023	SEP/2023	$ 4.096.830	$ 86.033.430			2.023	
VALLE - CLEM	COMPLEMENTARIA	INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - ACTIVIDAD FÍSICA Y HÁBITOS DE VIDA	PSP - INSTRUCTOR	1	5	3	FEB/2023	JUL/2023	$ 4.096.830	$ 20.893.833			2.023	
VALLE - CLEM	COMPLEMENTARIA	INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - COMUNICACIÓN	PSP - INSTRUCTOR	3	7		FEB/2023	SEP/2023	$ 4.096.830	$ 86.033.430			2.023	
VALLE - CLEM	TECNICO	PROMOTORÍA EN MANEJO AMBIENTAL	PSP - INSTRUCTOR	1	7		FEB/2023	SEP/2023	$ 4.096.830	$ 28.677.810			2.023	
VALLE - CLEM	TECNOLOGO	SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS.	PSP - INSTRUCTOR	1	7		FEB/2023	SEP/2023	$ 4.096.830	$ 28.677.810			2.023	
VALLE - CLEM	TECNOLOGO	GESTIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS	PSP - INSTRUCTOR	1	7		FEB/2023	SEP/2023	$ 4.096.830	$ 28.677.810			2.023	
VALLE - CLEM	TECNICO	PREVENCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	PSP - INSTRUCTOR	1	7		FEB/2023	SEP/2023	$ 4.096.830	$ 28.677.810			2.023	
VALLE - CLEM	TECNICO	CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES	PSP - INSTRUCTOR	1	7		FEB/2023	SEP/2023	$ 4.096.830	$ 28.677.810			2.023	
VALLE - CLEM	COMPLEMENTARIO	CONTEXTUALIZACIÓN DEL TURISMO COMUNITARIO	PSP - INSTRUCTOR	1	7		FEB/2023	SEP/2023	$ 4.096.830	$ 28.677.810			2.023	
VALLE - CLEM	TECNICO	ATENCIÓN EN INCENDIOS, RESCATES Y OTRAS EMERGENCIAS.	PSP - INSTRUCTOR	1	3		FEB/2023	MAYO/2023	$ 4.096.830	$ 12.290.490			2.023	
VALLE - CLEM	TECNICO	CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES	PSP - INSTRUCTOR	1	7		FEB/2023	SEP/2023	$ 4.096.830	$ 28.677.810			2.023	
VALLE - CLEM	TECNICO	PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE .	PSP - INSTRUCTOR	1	7		FEB/2023	SEP/2023	$ 4.096.830	$ 28.677.810			2.023	
VALLE - CLEM	COMPLEMENTARIO	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA VIRTUAL SIN IDIOMAS	PSP - INSTRUCTOR	5	7		FEB/2023	SEP/2023	$ 4.096.830	$ 143.389.050			2.023	
VALLE - CLEM	COMPLEMENTARIO	RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS AGROPECUARIOS LOCALES PARA PROGRAMAS	PSP - INSTRUCTOR	1	5	3	FEB/2023	JUL/2023	$ 4.096.830	$ 20.893.833			2.023	
VALLE - CLEM	TECNOLOGO VIRTUA	GESTION LOGISTICA	PSP - INSTRUCTOR	1	7		FEB/2023	SEP/2023	$ 4.096.830	$ 28.677.810			2.023	
TOTALES				**87**						**$ 2.455.230.219**				

Firmado digitalmente por Marcelo Antonioni Aguilar Montero - Subdirector Gr.02 (E)
Fecha: 2023.02.17 15:31:59 -05'00'

Marcelo Antonioni Aguilar Montero
Subdirector (E) del Centro Latinoamericano de Especies Menores CLEM TULUA

Proyecto: Marta Cecilia Gutierrez-Contratacion Servicios Personales CLEM
Reviso: María Eugenia García Londoño - Coordinación Administrativa CLEM

MATRIZ DE RIESGOS PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Categoría- Valoración del riesgo	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento: Probabilidad	Impacto después del tratamiento: Impacto	Impacto después del tratamiento: Categoría- Valoración del	¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	etapa estimada en que se inicia el tratamiento	etapa estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Monitoreo y revisión: Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Interno	planeación	operacional	Inobservacia de los requisitos que debe tener el contrante para la ejecución del servicio.	Selección de propuestas que no cumplen con los requisitos para la prestación del servicio, afectar la Gestión Institucional y atrasar el proceso de contratación del servicio.	Baja	Moderado	Moderado	SENA	Quien realiza los estudios previos debe tener claro los requisitos a cumplir para realizar la contratación, definir las necesidades a contratar, el objeto a contratar.	Muy baja	Menor	Bajo	No	Coordinaciones del Centro	Planeación	Suscripción del contrato	A través de lista de chequeo.	En la planeación del proceso
2	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo por la tardanza de la expedición del respectivo registro presupuestal como requisito de ejecución.	Demora en el inicio de la ejecución del contrato	Media	Mayor	Alto	SENA	Seguimiento a cada uno de los expedientes contractuales que requieran registro presupuestal	Bajo	Moderado	Moderado	No	SENA	Sucripción del contrato	Expedición del registro presupuestal	A través de las comunicaciones que se generan entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la dependencia encargada del realizar el registro presupuestal	Posterior a la firma del contrato
3	Especifico	Externo	Ejecucion	Regulatorio	Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los terminos del contrato y de la legislación existente	Retrasos en ejecución contractual	Alta	Mayor	Alto	Contratista - SENA	Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de retornar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	Bajo	Moderado	Moderado	Si	SENA y Contratista	Ejecucion	Liquidacion	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato	Permanente
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes laborales que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Acciones judiciales	Bajo	Menor	Moderado	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividaes y programas de prevención en seguridad y salud en el trabajo.	Bajo	Leve	Bajo	Si	Contratista	Ejecución	Liquidación	Supervisor/ Contratista	Permanente
5	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones adminsitra información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual	Acciones Judiciales	Media	Moderado	Moderado	Contratista	Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de politicas sobre la administracion de la información documental y magnética. Monitoreo a las fuentes de informacion usadas por el contratista	Bajo	Menor	Moderado	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través del control y seguimiento que realiice el supervisor del contrato y comunicación a las demás colaboradores que manejan información a fin de canalizar la misma.	Permanente
6	Especifico	Interno	Ejecución	Tecnico	Riesgo por servicios adicionales. se materializa cuando se requieren servicios complementarios o adicionales de manera sobreviniente a la necesidad que se estaba satisfaciendo con la ejecución del contrato	Prestación de servicio sin disponilidad presupuestal que generen reclamaciones	Baja	Moderado	Moderado	SENA	Verificar que las obligaciones y condiciones correspondan a las actividades programadas. Garantizando la prestación de los servicios con las debidas legalizaciones de adiciones, prorrogas o modificaciones contractuales	Muy baja	Menor	Bajo	Sl	Supervisor del contrato	Ejecucion	Liquidacion	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente
7	Especifico	Interno	Ejecución	Tecnico	Riesgo por la prestación del servicio por fuera del objeto y/o las obligaciones contractuales pactadas.	Prestación de servicio sin la solemnidad requerida por ley	Alto	Mayor	Alto	Contratista	Revisar los requisitos que se deben cumplir para la ejecución y perfeccionamiento del contrato.	Medio	Moderado	Moderado	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Ejecución	A través del informe entregado por el supervisor para la ejecución del contrato.	En el inicio del contrato
8	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del contrato (Ejecución parcial o incorrecta del objeto contractual o las obligaciones contenidas en el contrato	Afecta la satisfacción de la necesidad que se pretende cubrir con el contrato. Puede generar sanciones y prórrogas	Alto	Mayor	Alto	Contratista/SENA	Realizar seguimiento continuo a la ejecución del contrato y de evidenciar un presunto incumplimiento y/o demoras se dara aplicación a los procedimientos, clausualas excepcionales, caducidad, sanciones y multas conforme lo establece la norma.	Medio	Moderado	Moderado	Si	SENA	Ejecución	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente
9	General	Externo	Ejecución	Operacional	Errores cometidos por los contratistas en la elaboración de las actas y/o cuentas que ocasionan demoras en su radicación.	Demora en los pagos que puede afectar el desarrollo normal del contrato	Medio	Mayor	Alto	Contratista	Revisión de documentos entregados por el Contratista para solicitar los ajustes correspondientes.	Medio	Moderado	Moderado	No	Contratista/Supervisor	Ejecución	Ejecución	Registro en la lista de verificación que debe realizar el supervisor	Durante la ejecución

1	General	Interno	planeación	operacional	Inobservacia de los requisitos que debe tener el contrante para la ejecución del servicio.	Selección de propuestas que no cumplen con los requisitos para la prestación del servicio, afectar la Gestión Institucional y atrasar el proceso de contratación del servicio.	Baja	Moderado	Moderado	SENA	Quien realiza los estudios previos debe tener claro los requisitos a cumplir para realizar la contratación, definir las necesidades a contratar, el objeto a contratar.	Muy baja	Menor	Bajo	No	Coordinaciones del Centro	Planeación	Suscripción del contrato	A través de lista de chequeo.	En la planeación del proceso
10	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad por Covid-19, que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Afecta la satisfacción de la necesidad que se pretende cubrir con el contrato	Medio	Mayor	Alto	Contratista	Aplicar los protocolos de bioseguridad y seguir los lineamietnos del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Medio	Moderado	Moderado	Sl	Contratista/Supervisor	Ejecución	Liquidación	Verificación permanente por el supervisor	Permanente
1	General	Externo	Ejecucion	Regulatorio	Expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales que pueda afectar el equilibrio económico del contrato	Genera carga adicional a las previstas puede afectar a cualquiera de las partes del contrato	Medio	Medio	Alto	Bajo	Las partes de mutuo acuerdo determinarán la forma de retormar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	Medio	Moderado	Bajo	Si	Contratista	Ejecución	Liquidación	Permanente consulta y actualizacion normativa	Permanente
*** En todo caso, el área donde nace la necesidad del servicio, es responsable de analizar la contratación a realizar y ajustar la presente matriz de riesgos de acuerdo a su contexto.**																				

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

Dimensión de Control Interno

Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción

Anexo 3. Matriz de Riesgo de Corrupción

Proceso	Riesgo	Contexto	Causas	Efectos	Riesgo Inherente	Riesgo Residual	Opción de manejo	Acciones	Responsables	Indicadores
G ra a	ra d ra d d ara r r	r r	d ra a d d r ad r r r dad r a	ga a a d ar a	a	M d rad	d r	a ar a d d a a a a r a ad a a r a ra ar ad r	a d P	a a 00
								r a a ra d a d a d a rd a ar ga g		
	ar a r a a a r ra a ara a r r r r r ra a	r r	dad a r	a d a a d ar r r ga a a d ar a	a	M d rad	d r	d r d d a	a d Pr	a a 00
			Fa a d a Pr a					a ar a d d a a a a r a ad a a r a ra ar ad r		
G d ga d a r a	rar r a a a a radaa ra d Paa r a T g a ara a a d d a a a d r d r r	r	a d a a	P rd da d ag r d dad	r	M d rad	d r	a a r a a rad r g ard d a r a	a d Pr	a a 00
			Tr d a	ga a a d ar a				F ar a a r a d d g d gr dad d a dad		

G a	H r d d d r a r a d r r d a a ag d r r	r	ad ada r a ad ra d ar Tr d a	ga d ar a P rd da d r a r a ara a dad r r ar d d r r r g ad r P rd da d r d dad ag r ad r a r a d r d a dad	r	M d rad	d r	a ar a a d r d r gra a d a F ar a a r a d d g d gr dad d a dad r r g d a ar ra d F	a d P	a a 00
a a r ar a G d	V d r d r a a d P d a dad ara a r r r d ar a r r	r	a d ra d a r a g r dad a a d a d a da d a a r a Tr d a	P rd da d r d dad ag r ad r a r a d r d a dad r r ar d d r r r g ad r	a	M d rad	d r	g a a P	a d Pr	a a 00
	ra d r r r d a a ag d r r	r	Tra d a r a d ra d a r a g	P rd da d r d dad ag r ad r a r a d r d a dad	r	M d rad	d r	a ar a r d d r d F r a	a d Pr	a a 00

G d F r a Pr a gra	a a r d r r a a g a d r d a a Tra r d r	r	a d ra d a r a g	a d a r ra a dad d a r a d r	r	M d rad	d r	V r ar d r ara ad d ar a d a a	a d Pr	a a 00
				ga a a d ar a				F ar a a r a d a a d gr dad ra ar a		
	Fra d r d d r ad a ad ara d r r ar ar	r	Fa a d a Pr a	r r ar d d r r r g ad r	r	M d rad	d r	a ar r ada d a r a aP a d gr dad d a dad	a d Pr	a a 00
			d ra a d d r ad r r r dad r a	a d a ag a						
				ga a a d ar a						
G d r a d a a ra	ra d r r r d a a ag d r r	r	Tra d a r a d ra d a r a g	P rd da d r d dad ag r ad r a r a d r d a dad	r	M d rad	d r	a ar a r d d r a a a ara d gar r d r a d a	a d P	a 00
G d a a a dad	rar r a a a a rada ara a a d d a a	r	Tr d a r a d ra d a r a g	P rd da d r d dad ag r ad r a r a d r d a dad	r	M d rad	d r	a ar a d d a a a a ra a d a a r a ra ar a d r	a d P	a a 00
			Tr d a	P rd da d				a ar a d d		

G d a a a dad	T a d d a a a d a a rad	r	r ad ra d a r a g	r d dad ag r ad r a r a d r d a dad		M d rad	d r	a a a a ra ad a a r a ra ar ad r	a d P	a a 00
G d r F a r	T a d d a a a d a a rad ara ara r r	r	Tr d a	r a r a	r	M d rad	d r	V r a d r	a d P	a a 00
			r	a d ara a a				a ar a d d a a a a ra ad a a r a ra ar ad r		
			a a ra dad r a a a r a g a	r r ar d d r r r g ad r						
	ra a d d a r dad d d d r ara ar a a d d r d r r		r d r a d d d	r r ar d d r r r g ad r	r	M d rad	d r	V r a a da d r d g a r d r a ad ara Pr G F	a d P	a a 00
								a ar a d d a a a a ra ad a a r a ra ar ad r		
	ra d ra d d ara r r		rr r ar a r d r r a	a d a r a	r	M d rad		d a d a r a ada r ad ag	a d P	a a 00

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHlemarque	LUZ ELENA MARQUEZ PELAEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-076-912510	CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES-VALLE
Fecha y Hora Sistema:	2023-02-07-12:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	1223	**Fecha Registro:**	2023-01-06	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-076-912510 CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES-VALLE						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	2.070.989.000,00	**Valor Total Operaciones:**	429.320.569,00		**Valor Actual.:**	2.500.309.569,00	**Saldo x Comprometer:**	2.500.309.569,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	1223	**Fecha Registro:**	2023-01-06	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
912545 CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES-VALLE - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF	2023-02-07	2.070.989.000,00	429.320.569,00			
					Total:	2.070.989.000,00	429.320.569,00	2.500.309.569,00	2.500.309.569,00	0,00

Objeto:	INSTRUCTOR: GARANTIZAR PRESUPUESTO PARA LA CONTRATACION DE INSTRUCTORES PROGRAMA REGULAR SENA-CLEM, VIGENCIA 2023 RAD CPE No. 76-9-2023-000085



Firmado digitalmente por Maria Eugenia Garcia L. - Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo CLEM
Fecha: 2023.02.07 12:00:41 -05'00'

Firma Responsable

CERTIFICADO DE INCLUSIÓN DE OBJETO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – REGIONAL VALLE CERTIFICA

Que una vez revisado el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2023, entregado a la Dirección de Formación Profesional, se verificó que la contratación para profesional Abogado se encuentra incluido en éste.

Objeto: *Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instructor para el acompañamiento, seguimiento y orientación de la formación profesional integral, en programas titulados y/o complementarios, en la modalidad presencial, virtual o a distancia, de acuerdo con la red de conocimiento y área temática asignada por el Centro Latinoamericano de Especies Menores-Regional Valle en la Vigencia 2023, así como las demás actividades encomendadas y complementarias que se deriven del objeto contractual.*

Se expide en la ciudad de Tuluá, a los Diecisiete (17) días del mes de febrero del 2023.

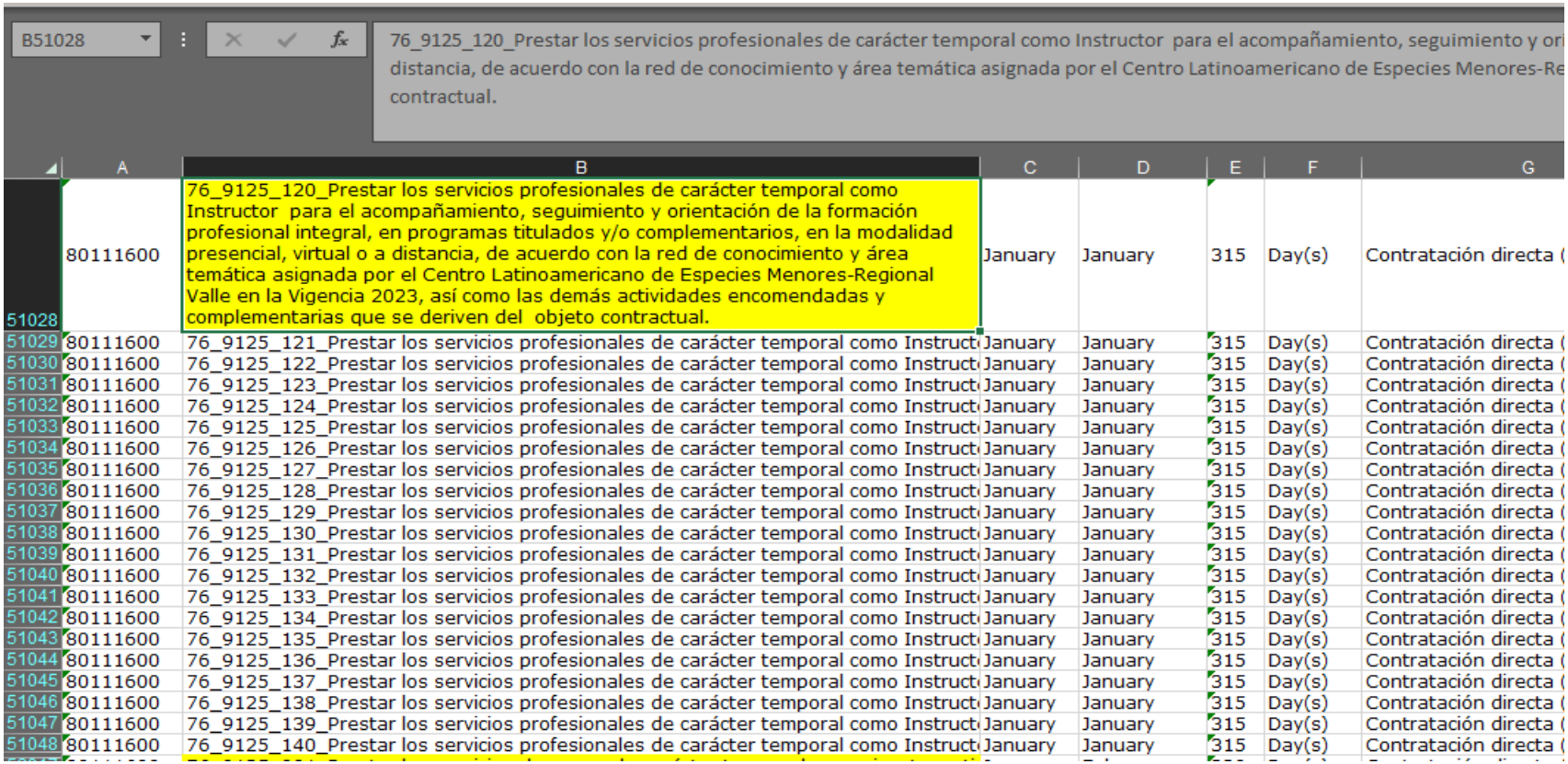
Firmado digitalmente por Marcelo Antonioni Aguilar Montero - Subdirector Gr.02 (E)
Fecha: 2023.02.17 15:32:17 -05'00'

MARCELO ANTONIONI AGUILAR MONTERO
SUBDIRECTOR (E) DE CENTRO

Proyectó: Marta Gutierrez –Contratacion Servicios Personales CLEM
Revisó: María Eugenia Garcia Londoño- Profesional G02 – Coordinadora Administrativa CLEM

PANTALLAZO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

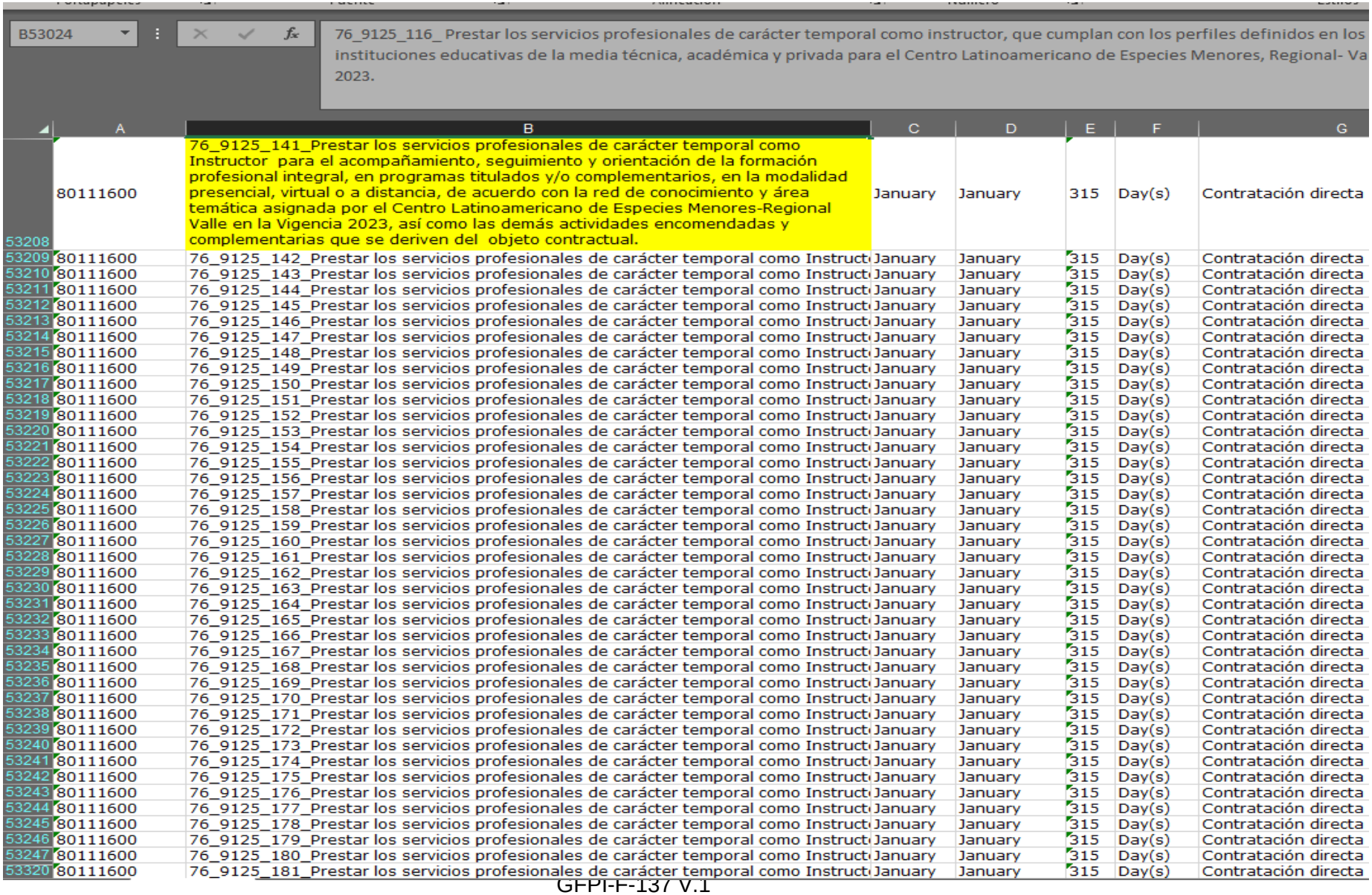
Línea: 76_9125_0120 hasta 76_9125_0206



B51028

76_9125_120_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instructor para el acompañamiento, seguimiento y ori
distancia, de acuerdo con la red de conocimiento y área temática asignada por el Centro Latinoamericano de Especies Menores-Re
contractual.

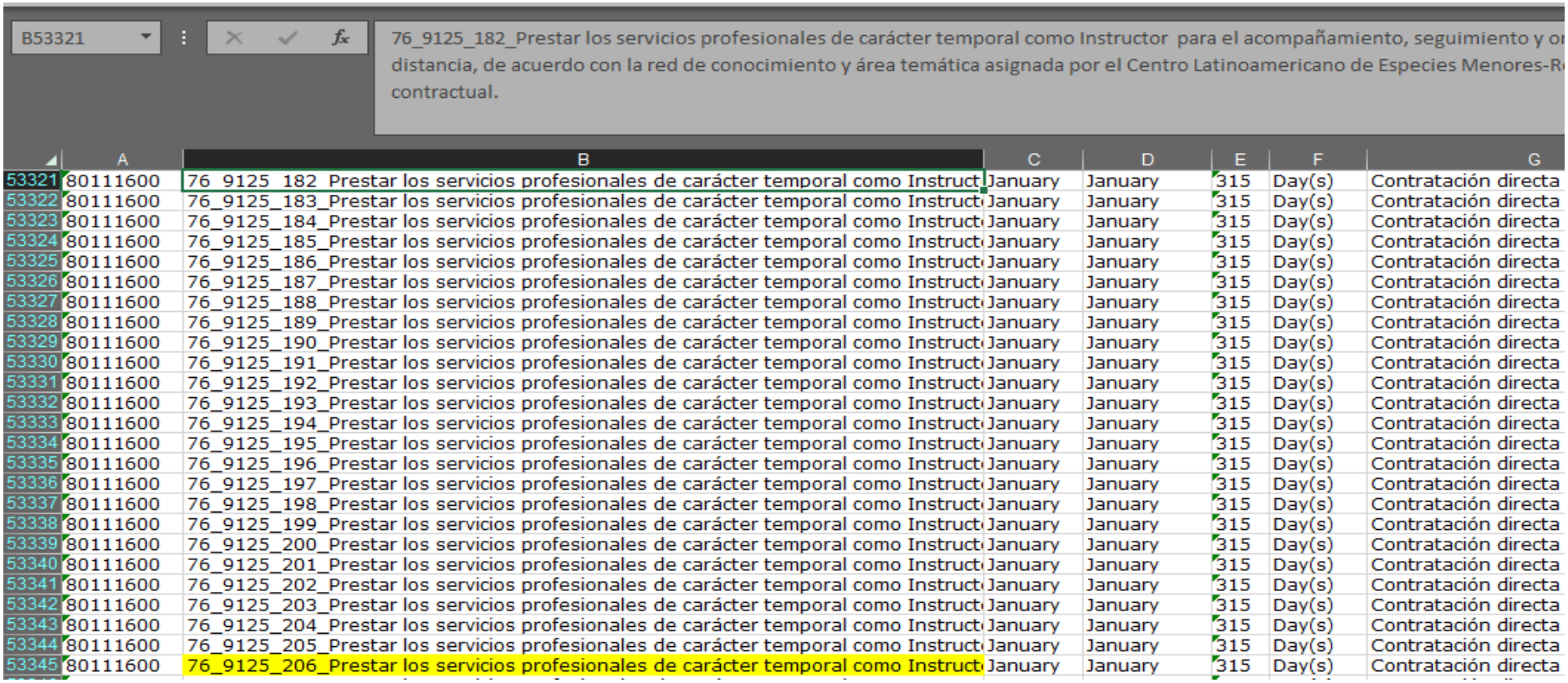
	A	B	C	D	E	F	G
51028	80111600	76_9125_120_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instructor para el acompañamiento, seguimiento y orientación de la formación profesional integral, en programas titulados y/o complementarios, en la modalidad presencial, virtual o a distancia, de acuerdo con la red de conocimiento y área temática asignada por el Centro Latinoamericano de Especies Menores-Regional Valle en la Vigencia 2023, así como las demás actividades encomendadas y complementarias que se deriven del objeto contractual.	January	January	315	Day(s)	Contratación directa (
51029	80111600	76_9125_121_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instructo	January	January	315	Day(s)	Contratación directa (
51030	80111600	76_9125_122_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instructo	January	January	315	Day(s)	Contratación directa (
51031	80111600	76_9125_123_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instructo	January	January	315	Day(s)	Contratación directa (
51032	80111600	76_9125_124_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instructo	January	January	315	Day(s)	Contratación directa (
51033	80111600	76_9125_125_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instructo	January	January	315	Day(s)	Contratación directa (
51034	80111600	76_9125_126_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instructo	January	January	315	Day(s)	Contratación directa (
51035	80111600	76_9125_127_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instructo	January	January	315	Day(s)	Contratación directa (
51036	80111600	76_9125_128_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instructo	January	January	315	Day(s)	Contratación directa (
51037	80111600	76_9125_129_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instructo	January	January	315	Day(s)	Contratación directa (
51038	80111600	76_9125_130_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instructo	January	January	315	Day(s)	Contratación directa (
51039	80111600	76_9125_131_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instructo	January	January	315	Day(s)	Contratación directa (
51040	80111600	76_9125_132_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instructo	January	January	315	Day(s)	Contratación directa (
51041	80111600	76_9125_133_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instructo	January	January	315	Day(s)	Contratación directa (
51042	80111600	76_9125_134_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instructo	January	January	315	Day(s)	Contratación directa (
51043	80111600	76_9125_135_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instructo	January	January	315	Day(s)	Contratación directa (
51044	80111600	76_9125_136_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instructo	January	January	315	Day(s)	Contratación directa (
51045	80111600	76_9125_137_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instructo	January	January	315	Day(s)	Contratación directa (
51046	80111600	76_9125_138_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instructo	January	January	315	Day(s)	Contratación directa (
51047	80111600	76_9125_139_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instructo	January	January	315	Day(s)	Contratación directa (
51048	80111600	76_9125_140_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instructo	January	January	315	Day(s)	Contratación directa (



B53024

76_9125_116_ Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor, que cumplan con los perfiles definidos en los instituciones educativas de la media técnica, académica y privada para el Centro Latinoamericano de Especies Menores, Regional- Va 2023.

	A	B	C	D	E	F	G
53208	80111600	76_9125_141_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instructor para el acompañamiento, seguimiento y orientación de la formación profesional integral, en programas titulados y/o complementarios, en la modalidad presencial, virtual o a distancia, de acuerdo con la red de conocimiento y área temática asignada por el Centro Latinoamericano de Especies Menores-Regional Valle en la Vigencia 2023, así como las demás actividades encomendadas y complementarias que se deriven del objeto contractual.	January	January	315	Day(s)	Contratación directa
53209	80111600	76_9125_142_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instruct	January	January	315	Day(s)	Contratación directa
53210	80111600	76_9125_143_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instruct	January	January	315	Day(s)	Contratación directa
53211	80111600	76_9125_144_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instruct	January	January	315	Day(s)	Contratación directa
53212	80111600	76_9125_145_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instruct	January	January	315	Day(s)	Contratación directa
53213	80111600	76_9125_146_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instruct	January	January	315	Day(s)	Contratación directa
53214	80111600	76_9125_147_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instruct	January	January	315	Day(s)	Contratación directa
53215	80111600	76_9125_148_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instruct	January	January	315	Day(s)	Contratación directa
53216	80111600	76_9125_149_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instruct	January	January	315	Day(s)	Contratación directa
53217	80111600	76_9125_150_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instruct	January	January	315	Day(s)	Contratación directa
53218	80111600	76_9125_151_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instruct	January	January	315	Day(s)	Contratación directa
53219	80111600	76_9125_152_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instruct	January	January	315	Day(s)	Contratación directa
53220	80111600	76_9125_153_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instruct	January	January	315	Day(s)	Contratación directa
53221	80111600	76_9125_154_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instruct	January	January	315	Day(s)	Contratación directa
53222	80111600	76_9125_155_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instruct	January	January	315	Day(s)	Contratación directa
53223	80111600	76_9125_156_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instruct	January	January	315	Day(s)	Contratación directa
53224	80111600	76_9125_157_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instruct	January	January	315	Day(s)	Contratación directa
53225	80111600	76_9125_158_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instruct	January	January	315	Day(s)	Contratación directa
53226	80111600	76_9125_159_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instruct	January	January	315	Day(s)	Contratación directa
53227	80111600	76_9125_160_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instruct	January	January	315	Day(s)	Contratación directa
53228	80111600	76_9125_161_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instruct	January	January	315	Day(s)	Contratación directa
53229	80111600	76_9125_162_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instruct	January	January	315	Day(s)	Contratación directa
53230	80111600	76_9125_163_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instruct	January	January	315	Day(s)	Contratación directa
53231	80111600	76_9125_164_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instruct	January	January	315	Day(s)	Contratación directa
53232	80111600	76_9125_165_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instruct	January	January	315	Day(s)	Contratación directa
53233	80111600	76_9125_166_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instruct	January	January	315	Day(s)	Contratación directa
53234	80111600	76_9125_167_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instruct	January	January	315	Day(s)	Contratación directa
53235	80111600	76_9125_168_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instruct	January	January	315	Day(s)	Contratación directa
53236	80111600	76_9125_169_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instruct	January	January	315	Day(s)	Contratación directa
53237	80111600	76_9125_170_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instruct	January	January	315	Day(s)	Contratación directa
53238	80111600	76_9125_171_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instruct	January	January	315	Day(s)	Contratación directa
53239	80111600	76_9125_172_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instruct	January	January	315	Day(s)	Contratación directa
53240	80111600	76_9125_173_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instruct	January	January	315	Day(s)	Contratación directa
53241	80111600	76_9125_174_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instruct	January	January	315	Day(s)	Contratación directa
53242	80111600	76_9125_175_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instruct	January	January	315	Day(s)	Contratación directa
53243	80111600	76_9125_176_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instruct	January	January	315	Day(s)	Contratación directa
53244	80111600	76_9125_177_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instruct	January	January	315	Day(s)	Contratación directa
53245	80111600	76_9125_178_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instruct	January	January	315	Day(s)	Contratación directa
53246	80111600	76_9125_179_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instruct	January	January	315	Day(s)	Contratación directa
53247	80111600	76_9125_180_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instruct	January	January	315	Day(s)	Contratación directa
53320	80111600	76_9125_181_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instruct	January	January	315	Day(s)	Contratación directa



B53321

76_9125_182_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instructor para el acompañamiento, seguimiento y or
distancia, de acuerdo con la red de conocimiento y área temática asignada por el Centro Latinoamericano de Especies Menores-R
contractual.

	A	B	C	D	E	F	G
53321	80111600	76_9125_182_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instruct	January	January	315	Day(s)	Contratación directa
53322	80111600	76_9125_183_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instruct	January	January	315	Day(s)	Contratación directa
53323	80111600	76_9125_184_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instruct	January	January	315	Day(s)	Contratación directa
53324	80111600	76_9125_185_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instruct	January	January	315	Day(s)	Contratación directa
53325	80111600	76_9125_186_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instruct	January	January	315	Day(s)	Contratación directa
53326	80111600	76_9125_187_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instruct	January	January	315	Day(s)	Contratación directa
53327	80111600	76_9125_188_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instruct	January	January	315	Day(s)	Contratación directa
53328	80111600	76_9125_189_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instruct	January	January	315	Day(s)	Contratación directa
53329	80111600	76_9125_190_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instruct	January	January	315	Day(s)	Contratación directa
53330	80111600	76_9125_191_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instruct	January	January	315	Day(s)	Contratación directa
53331	80111600	76_9125_192_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instruct	January	January	315	Day(s)	Contratación directa
53332	80111600	76_9125_193_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instruct	January	January	315	Day(s)	Contratación directa
53333	80111600	76_9125_194_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instruct	January	January	315	Day(s)	Contratación directa
53334	80111600	76_9125_195_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instruct	January	January	315	Day(s)	Contratación directa
53335	80111600	76_9125_196_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instruct	January	January	315	Day(s)	Contratación directa
53336	80111600	76_9125_197_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instruct	January	January	315	Day(s)	Contratación directa
53337	80111600	76_9125_198_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instruct	January	January	315	Day(s)	Contratación directa
53338	80111600	76_9125_199_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instruct	January	January	315	Day(s)	Contratación directa
53339	80111600	76_9125_200_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instruct	January	January	315	Day(s)	Contratación directa
53340	80111600	76_9125_201_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instruct	January	January	315	Day(s)	Contratación directa
53341	80111600	76_9125_202_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instruct	January	January	315	Day(s)	Contratación directa
53342	80111600	76_9125_203_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instruct	January	January	315	Day(s)	Contratación directa
53343	80111600	76_9125_204_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instruct	January	January	315	Day(s)	Contratación directa
53344	80111600	76_9125_205_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instruct	January	January	315	Day(s)	Contratación directa
53345	80111600	76_9125_206_Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instruct	January	January	315	Day(s)	Contratación directa

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 01 DEL DÍA 06 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)	CONTRATACION DE INSTRUCTORES 2023 – NECESIDADES DE CONTRATACION

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	ANGELA PATRICIA IBARRA QUIROGA	25289471	X			SENA-CLEM	aibarra@sena.edu.co	3213577197		ANGELA PATRICIA IBARRA QUIROGA
2	ANDRES PRIETO	94472795	X			SENA-CLEM	andres.prieto@sena.edu.co	3013288305		
3	CAROLINE PEREA	66726036	X			SENA-CLEM	cpereac@sena.edu.co	3184375497		
4	JHON FERNANDO VILLADA	16794967	X			SENA-CLEM	jvillada@sena.edu.co	3216337108		
5	DARIO GERMAN MARTINEZ	14889925	X			SENA-CLEM	dmartinezm@sena.edu.co	3218030253		
6	YUDY FALLA	66716297	X			SENA-CLEM	yfbohorquez@sena.edu.co	3177697964		
7	ANTONIO JOSE LOPEZ	14891321	X			SENA-CLEM	ajbermeo@sena.edu.co	3183964883		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No.1		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: CONTRATACION DE INSTRUCTORES 2023 – NECESIDADES DE CONTRATACION		
CIUDAD Y FECHA: La Unión, 16 septiembre 2022	**HORA INICIO:** 8:00 AM	**HORA FIN:** 5:00 PM
LUGAR Y/O ENLACE: Sala de Juntas	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** HOTEL LOS VIÑEDOS	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Revisión preliminar de Metas de Formación 2022 suministradas por DFP y DP.
2. Definir necesidades de contratación 2023 por Coordinación.
2. Registrar necesidades de contratación en BANIN 2022.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Analizar las metas de formación y el presupuesto preliminar de la vigencia 2023 compartidas por DFP y DP con el fin de definir la necesidad de Contratación de instructores y registrarlas en el banco de instructores 2023 del APE.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Palabras del subdirector sobre el trabajo de planeación a realizar para el 2023, se revisó la circular de contratación de servicios personales 2023 (01-3-2022-000192 del 09 de noviembre 2022).
2. Se revisa la información compartida en la comunidad TEAM de DP donde están la información preliminar de las Metas de Formación:
 - 45 - Servicios Prestados a la Formación (Regular)
 - 11 - Programa de Articulación con la Media
 - 38 - Emprende Rural (SER)
 - 10 - Acciones Regulares y demás Proyectos (Desplazados)
3. Con base en la información anterior, se determina la necesidad de perfiles a contratar y se registra en el aplicativo del banco de instructores 2023 del APE tal como está establecido en la circular 3-2022-000192. *"***Registro de necesidades de contratación:** Cada Centro de Formación registrará en el módulo web del Banco de Instructores, dentro del(os) plazo(s) establecido(s) en el cronograma, cada una de las necesidades de contratación que haya justificado para la vigencia 2023, de acuerdo con los programas a desarrollar en cada oferta.*"* Adjunto cuadro con la información registrada en BANIN donde se observa el código de cada perfil registrado y el programa de formación. (fuente. Banin 2023).

REGULAR - COORDINACION ACADEMICA: COMERCIO Y SERVICIOS – CAROLINE PEREA				
CODIGO BANCO	NIV.	PROGRAMA DE FORMACION	COMPETENCIA	REQ.
20082	Tco.	Apoyo Administrativo En Salud.	Enrique Low Murtra-Interactuar En El Contexto Productivo Y Social De Acuerdo Con Principios Éticos Para La Construcción De Una Cultura De Paz.	1
14347	Tco.	Apoyo Administrativo En Salud.	Apoyar El Proceso De Afiliación De La Población Al Sistema General De Seguridad Social En Salud Según Normativa Vigente.	1
Protección Constitucional	Tco.	Asistencia En Organización De Archivos.	Organizar Archivos De Gestión De Acuerdo Con Normativa	1
14375	Tco.	Atención En Incendios, Rescates Y Otras Emergencias.	Atender Incendios Según Procedimientos Técnicos Y Normativa	1

Protección Constitucional	Tco.	Enfermería.	Asistir En Las Actividades Básicas De La Vida Diaria-Administración De Medicamentos	1
14422	Tco.	Programación De Software.	Desarrollar La Solución De Software De Acuerdo Con El Diseño Y Metodologías De Desarrollo	1
14423	Tco.	Servicio De Restaurante Y Bar	Asesorar La Selección De La Bebida Según Criterios Técnicos	1
14426	Tco.	Sistemas.	Implementar La Red Física De Datos Según Diseño Y Estándares Técnicos.	1
14428	Tgo.	Gestión Bancaria Y De Entidades Financieras	Dar Asesoría Comercial Y Financiera Que Conduzca A La Satisfacción De Las Expectativas Y Necesidades Reales Del Cliente.	2
14430	Tgo.	Gestión Bancaria Y De Entidades Financieras	Fidelizar Al Cliente Incrementado Los Vínculos Comerciales Y Logrando La Rentabilidad Del Negocio De Acuerdo Con Las Políticas Institucionales.	1
14443	Tgo.	Gestión Contable Y De Información Financiera	Razonar Cuantitativamente Frente A Situaciones Susceptibles De Ser Abordadas De Manera Matemática En Contextos Laborales, Sociales Y Personales.	2
14435	Tgo.	Gestión Contable Y De Información Financiera	Atender Clientes De Acuerdo Con Procedimiento De Servicio Y Normativa	1
14438	Tgo.	Gestión Contable Y De Información Financiera	Elaborar Declaraciones Tributarias De Acuerdo Con Guía Técnica Y Normativa Fiscal	1
Protección Constitucional	Tgo.	Gestión Contable Y De Información Financiera	Evaluar Resultados Financieros De Acuerdo Con Indicadores Y Metodologías	1
14448	Tgo.	Gestión De La Seguridad Y Salud En El Trabajo	Apoyar Las Actividades De Salud Ocupacional De Acuerdo Con El Programa Establecido Y Normativa Legal Vigente.	1
14454	Tgo.	Gestión De La Seguridad Y Salud En El Trabajo	Atender Al Usuario Persona En Caso De Accidente Y Enfermedad Súbita De Acuerdo Con Protocolos De Primer Respondiente.	1
14462	Tgo.	Gestión De La Seguridad Y Salud En El Trabajo	Ejecutar Acciones De Promoción De La Salud Y Prevención De Riesgos Del Trabajo Para La Población Cubierta Y No Cubierta Por El Ser. En Relación Con Las Necesidades Identificadas	1
14457	Tgo.	Gestión De La Seguridad Y Salud En El Trabajo	Ejecutar Acciones De Promoción De La Salud Y Prevención De Riesgos Del Trabajo Para La Población Cubierta Y No Cubierta Por El Ser. En Relación Con Las Necesidades Identificadas	1
14467	Tgo.	Gestión De La Seguridad Y Salud En El Trabajo	Fomentar Prácticas Seguras Y Saludables En Los Ambientes De Trabajo.	1
Protección Constitucional	Tgo.	Gestión De La Seguridad Y Salud En El Trabajo	Reducir Las Causas Y Efectos De Las Urgencias, Emergencias, Calamidades Y Desastres De Acuerdo Con Modelos Humanísticos Sociales Y Normas Técnicas Legales Vigentes	1
14467	Tgo.	Institucional De Integralidad De La Formación - Derechos Humanos Y Fundamentales En El Trabajo	Derechos Humanos Y Fundamentales En El Trabajo	3

REGULAR - COORDINACION ACADEMICA: COMERCIO Y SERVICIOS – YUDY FALLA				
CODIGO BANCO	NIV.	PROGRAMA DE FORMACION	COMPETENCIA	REQ.
14484	Tco.	Asesoría Comercial	Monitorear Al Cliente De Acuerdo Con Metodologías De Evaluación Y Seguimiento.	1
14490	Tco.	Asesoría Comercial	Prospectar Clientes De Acuerdo Con Los Segmentos Objetivo Y Estrategia De Ventas	1
14494	Tco.	Asesoría Comercial	Gestionar Procesos Propios De La Cultura Emprendedora Y Empresarial De Acuerdo Con El Perfil Personal Y Los Requerimientos De Los Contextos Productivo Y Social.	1
14497	Tco.	Asesoría Comercial	Ejercer Derechos Fundamentales Del Trabajo En El Marco De La Constitución Política Y Los Convenios Internacionales.	1
14500	Tgo.	Dirección De Ventas	Contabilizar Los Recursos De Operación, Inversión Y Financiación De Acuerdo Con Las Normas Y Políticas Organizacionales	1

Protección Constitucional	Tgo.	Gestión Del Talento Humano	210201011Ejecutar Las Acciones De Capacitación, Desarrollo Y Mantenimiento De Competencias Individuales Y De Equipos De Trabajo, De Acuerdo Con El Plan Establecido	1
Protección Constitucional	Tgo.	Gestión Del Talento Humano	210201019 elaborar Manual De Funciones Y Competencias De Acuerdo Con Metodologías Organizacionales Y Normatividad Vigente.	1
14512	Tgo.	Gestión Del Talento Humano	Seleccionar Candidatos Para Desempeñar Los Cargos Y Roles De Trabajo, De Acuerdo Con Los Perfiles, Políticas, Normas Legales Vigentes Y Procedimientos De La Organización.	1
14508	Tgo.	Gestión Del Talento Humano	Procesar La Información De Acuerdo Con Las Necesidades De La Organización	1
20798	Tgo.	Gestión Empresarial	Contabilizar Operaciones De Acuerdo Con Las Normas Vigentes Y Las Políticas Organizacionales.	1
Protección Constitucional	Tgo.	Gestión Integrada De La Calidad, Medio Ambiente, Seguridad Y Salud Ocupacional	Apoyar Actividades Que Conduzcan A La Implementación, De Los Sistemas De Gestión, De Forma Individual O Integrada; De Acuerdo A Planificación Establecida Por La Empresa.	1
14524	Tgo.	Gestión Integrada De La Calidad, Medio Ambiente, Seguridad Y Salud Ocupacional	Apoyar Actividades Que Conduzcan A La Implementación, De Los Sistemas De Gestión, De Forma Individual O Integrada; De Acuerdo aPlanificación Establecida Por La Empresa.	1
14527	Tgo.	Gestión Integrada De La Calidad, Medio Ambiente, Seguridad Y Salud Ocupacional	Documentar Los Procesos Necesarios Para La Implementación Mantenimiento Y Mejora De Los Sistemas De Gestión, De Forma Individual O Integrada; Según Procedimientos Establecidos Por La Empresa	2
14529	Tgo.	Gestión Integrada De La Calidad, Medio Ambiente, Seguridad Y Salud Ocupacional	Garantizar El Cumplimiento De La Normatividad Y Legislación Vigente Relacionada Con Los Sistemas De Gestión, Según La Naturaleza De La Organización	1
20731	Tgo.	Gestión Integrada De La Calidad, Medio Ambiente, Seguridad Y Salud Ocupacional	Promover La Interacción Idónea Consigo Mismo, Con Los Demás Y Con La Naturaleza En Los Contextos Laboral Y Social	1
14533	Tgo.	Gestión Logística	Proyectar Las Necesidades Y Requerimientos Según El Proceso O Unidades De Negocio.	1
14538	Tgo.	Gestión Logística	Construir El Modelo De Integración De La Cadena Logística Según Los Eslabones.	1
14541	Tgo.	Negociación Internacional	Diligenciar Los Documentos Según Normas Y Procedimientos Establecidos A Nivel Interno Y Externo.	1
14546	Tgo.	Negociación Internacional	Operar Los Procesos De Importación Y Exportación Según Normas Y Políticas Internas Y Externas.	2

REGULAR - COORDINACION ACADEMICA: COMERCIO Y SERVICIOS – BILINGUISMO				
CODIGO BANCO	NIV.	PROGRAMA DE FORMACION	COMPETENCIA	REQ.
Protección Constitucional	Tgo.	Institucional De La Enseñanza De Idiomas - Ingles Presencial	Ingles Presencial	2
14552	Tgo.	Institucional De La Enseñanza De Idiomas - Ingles Presencial	Ingles Presencial	6
20675	Tgo. Virt.	Gestión De Mercados	Producir Textos En inglés En Forma Escrita Y Oral	1
14612	Com.	Institucional De La Enseñanza De Idiomas - Ingles Virtual	Ingles Virtual	2
el centro requiere por lo menos contratar 10 instructores más para atender el 100% de las fichas que tienen la competencia; solo se pudo registrar esta necesidad de instructores de Bilingüismo presencial teniendo en cuenta la directriz de incremento del 3% del presupuesto de año 2022				

REGULAR - COORDINACION ACADEMICA: FORMACION VIRTUAL (TITULADA Y COMPLEMENTARIA)				
CODIGO BANCO	NIV.	PROGRAMA DE FORMACION	COMPETENCIA	REQ.
Protección Constitucional	Com.	Formación Complementaria Virtual Sin Idiomas	Formación Complementaria Virtual	1
14605	Com.	Formación Complementaria Virtual Sin Idiomas	Formación Complementaria Virtual	3
20601	Tgo. Virt.	Gestión Logística	Formular El Plan Estratégicos De Logística, De Acuerdo Con Los Objetivos Corporativos De La Empresa Y Requerimientos Del Mercado.	1
Protección Constitucional	Tgo. Virt.	Gestión De Mercados	Analizar Los Resultados Contables Y Financieros Según Los Criterios De Evaluación Establecidos Por La Organización	1
20625	Tgo. Virt.	Análisis Y Desarrollo De Software.	Diseñar La Solución De Software De Acuerdo Con Procedimientos Y Requisitos Técnicos	1
20639	Tco. Virt.	Programación De Aplicaciones Y Servicios Para La Nube	Establecer Requisitos De La Solución De Software De Acuerdo Con Estándares Y Procedimiento Técnico	1
20658	Tco. Virt.	Desarrollo De Medios Gráficos Visuales	Elaborar Productos Editoriales Multimedia Según Acuerdo Editorial Y Parámetros Técnicos	1
20687	Tco. Virt.	Programación De Aplicaciones Y Servicios Para La Nube	Gestionar Procesos Propios De La Cultura Emprendedora Y Empresarial De Acuerdo Con El Perfil Personal Y Los Requerimientos De Los Contextos Productivo Y Social.	1

REGULAR - COORDINACION ACADEMICA: MAS SER Y SEGUIMIENTO ETAPA P. – JHON FERNANDO VILLADA				
CODIGO BANCO	NIV.	PROGRAMA DE FORMACION	COMPETENCIA	REQ.
19865	Tgo.	Gestión De Mercados	Resultados De Aprendizaje Etapa Practica	1
Protección Constitucional	Tgo.	Gestión Del Talento Humano	Resultados De Aprendizaje Etapa Practica	1
19857	Tco.	Integración De Operaciones Logísticas	Resultados De Aprendizaje Etapa Practica	1
Protección Constitucional	Tgo.	Gestión Documental.	Resultados De Aprendizaje Etapa Practica	1
19903	Tgo.	Asesoría Comercial	Resultados De Aprendizaje Etapa Practica	1
19011	Tgo.	Institucional De Pedagogía - Actividad Física Y Hábitos De Vida Saludables	Actividad Física Y Hábitos De Vida Saludables	3
19013	Tgo.	Institucional De Pedagogía - Comunicación	Comunicación	3
19014	Tgo.	Institucional De Integralidad De La Formación - Interacción Consigo Mismo, Con Los Demás, Con La Naturaleza Y Con La Trascendencia	Interacción Consigo Mismo, Con Los Demás, Con La Naturaleza Y Con La Trascendencia	4
Protección Constitucional	Tgo.	Institucional De Integralidad De La Formación - Interacción Consigo Mismo, Con Los Demás, Con La Naturaleza Y Con La Trascendencia	Interacción Consigo Mismo, Con Los Demás, Con La Naturaleza Y Con La Trascendencia	1
19049	Tgo.	Institucional De Pedagogía - Protección Ambiental, Seguridad Y Salud En El Trabajo	Protección Ambiental, Seguridad Y Salud En El Trabajo	4

REGULAR - COORDINACION ACADEMICA: AGROPECUARIA, AMBIENTAL – ANTONIO JOSE LOPEZ				
CODIGO BANCO	NIV.	PROGRAMA DE FORMACION	COMPETENCIA	REQ.
19969	Tgo.	Conservación De Recursos Naturales	Desarrollar Estrategias Para El Manejo Y Conservación De La Flora Silvestre, De Acuerdo Con Los Procedimientos Establecidos Y La Normatividad Vigente	1
19978	Tgo.	Promotoría En Manejo Ambiental	Aplicar Prácticas De Protección Ambiental, Seguridad Y Salud En El Trabajo De Acuerdo Con Las Políticas Organizacionales Y La Normatividad Vigente.	1
19986	Tco.	Prevención Y Control Ambiental	Evaluar El Cumplimiento Ambiental De Acuerdo Con La Normativa	1
19993	Tgo.	Sistemas Agropecuarios Ecológicos.	Establecer Cultivos Según Tipo De Producto, Requerimientos Técnicos Y Normas De La Agricultura Ecológica.	1
19991	Tgo.	Sistemas Agropecuarios Ecológicos.	Establecer Cultivos Según Tipo De Producto, Requerimientos Técnicos Y Normas De La Agricultura Ecológica.	1
20010	Tgo.	Gestión De Empresas Agropecuarias	Manejar Los Cultivos Con El Fin De Ofrecer Condiciones Adecuadas Para Su Desarrollo.	1
19999	Tgo.	Gestión De Empresas Agropecuarias	Manejar Los Cultivos Con El Fin De Ofrecer Condiciones Adecuadas Para Su Desarrollo.	1
20016	Tgo.	Construcción De Estructuras Básicas En Guadua	Construir Estructuras De Vivienda En Guadua Según Usos, Planos Y Diseños.	1
20020	Tgo.	Contextualización Del Turismo Comunitario	Administrar Los Recursos Del Área De Acuerdo Con Políticas De La Organización.	1
20013	Tgo.	Recuperación De Los Recursos Agropecuarios Locales Para Programas De Soberanía Y Seguridad Alimentaria En Contextos Interculturales	Contabilizar Los Recursos De Operación, Inversión Y Financiación De Acuerdo Con Las Normas Y Políticas Organizacionales	1
el centro requiere por lo menos contratar 5 instructores de las áreas transversales más para atender el 100% de las fichas de nuestra oferta rural que tienen la competencia de promover; solo se pudo registrar la necesidad de instructores técnicos teniendo en cuenta la directriz de incremento del 3% del presupuesto de año 2022.				

DESPLAZADOS - COORDINACION ACADEMICA: DARIO GERMAN MARTINEZ				
CODIGO BANCO	NIV.	PROGRAMA DE FORMACION	COMPETENCIA	REQ.
21561	Com.	Estrategias de Alimentación en bovinos	Aplicar plan de alimentación según especie animal, plan de producción y normatividad vigente.	1
21562	Com.	Manejo de los residuos solidos	Recolectar los residuos sólidos potencialmente reciclables de acuerdo con procedimientos establecidos y normatividad vigente.	1
21563	Com.	Higiene y manipulación de alimentos	Manipular alimentos de acuerdo con normatividad vigente.	1
21565	Com.	Manipulación de alimentos	Realizar la asepsia en el área de trabajo de acuerdo con los parámetros de seguridad e higiene requeridos por el producto.	1
21646	Com.	Ingresos y gastos personales	Generar la información contable, financiera y fiscal según normas legales y políticas organizacionales.	1
21566	Com.	Atención integral en salud con enfoque psicosocial a víctimas de conflicto armado	Cuidar a la persona en la recuperación de los patrones funcionales según delegación, ciclo del proceso vital y protocolos institucionales vigentes.	1

SER - COORDINACION ACADEMICA: DARIO GERMAN MARTINEZ				
CODIGO BANCO	NIV.	PROGRAMA DE FORMACION	COMPETENCIA	REQ.
21523	Com.	Emprendimiento En La Producción De Especies Dulces Acuícolas	Mantener El Cultivo Acuícola De Acuerdo Con Metodologías Y Criterios Técnicos De Producción	1
21527	Com.	Emprendimiento En Producción De Frutales Perennes	Manejar Labores Culturales No Mecanizables Según Recomendación Técnica Y Cultivo	1
21530	Com.	Emprendimiento En Producción De Plátano Y Banano	Manejar Labores Culturales No Mecanizables Según Recomendación Técnica Y Cultivo	1
21533	Com.	Producción Agropecuaria Ecológica Para La Soberanía Alimentaria	Programar Cultivo Agrícola Según Métodos Y Normativa	1
21538	Com.	Emprendedor En Propagación De Material Vegetal Y Establecimiento De Cultivos Agrícolas	Emprendedor En Propagación De Material Vegetal Y Establecimiento De Cultivos Agrícolas	1
21541	Com.	Emprendimiento En Producción De Huevo	Ejecutar El Programa De Bioseguridad En Explotaciones Avícolas, De Acuerdo Con El Protocolo Establecido	1
21542	Com.	Emprendedor En Sistemas Ganaderos Doble Propósito	Manejar La Producción De Las Especies Pecuarias Conforme A La Normatividad De La Agricultura Ecológica.	1
21544	Com.	Emprendimiento En Producción De Ovinos.	Alimentar Especie Animal Según Procedimiento Técnico Y Normativa	1
21546	Com.	Emprendimiento En Apicultura	Establecer Apiario Según Parámetros Técnicos Y Normativa Ambiental.	1
21549	Com.	Emprendimiento En Producción De Cerdo Cebado	Alimentar Especie Animal Según Procedimiento Técnico Y Normativa	2
21550	Com.	Emprendedor En Producción De Derivados Cárnicos	Aplicar Procesos De Higienización Según Programa Establecido Y Normatividad Vigente.	1
21552	Com.	Fortalecimiento En Comercialización De Productos Y Servicios Rurales	Negociar Portafolio De Acuerdo Con Categoría De Producto O Servicio	1
21555	Com.	Fortalecimiento En Mercadeo Y Ventas	Vender Productos Y Servicios De Acuerdo Con Las Necesidades Del Cliente Y Objetivos Comerciales	1
21557	Com.	Emprendimiento En Producción De Frutales Perennes	Fomentar Cultura Emprendedora Según Habilidades Y Competencias Personales	1
21559	Com.	Emprendimiento En Apicultura	Fomentar Cultura Emprendedora Según Habilidades Y Competencias Personales	1

ARTICULACION - COORDINACION ACADEMICA: DARIO GERMAN MARTINEZ				
CODIGO BANCO	NIV.	PROGRAMA DE FORMACION	COMPETENCIA	REQ.
21288	Tco.	Agroindustria Alimentaria	Almacenar Productos Alimenticios Según Naturaleza Del Producto Y Técnicas De Almacenamiento	2
Protección Constitucional	Tco.	Agroindustria Alimentaria	Almacenar Productos Alimenticios Según Naturaleza Del Producto Y Técnicas De Almacenamiento	1
21289	Tco.	Animación Turística	Ejecutar Actividades Recreativas De Acuerdo Con El Evento Programado.	1
21292	Tco.	Asistencia Administrativa.	Atender Clientes De Acuerdo Con Procedimiento De Servicio Y Normativa	2

Protección Constitucional	Tco.	Asistencia Administrativa.	Atender Clientes De Acuerdo Con Procedimiento De Servicio Y Normativa	1
Protección Constitucional	Tco.	Asistencia Administrativa.	Gestionar Procesos Propios De La Cultura Emprendedora Y Empresarial De Acuerdo Con El Perfil Personal Y Los Requerimientos De Los Contextos Productivo Y Social.	1
21295	Tco.	Asistencia Administrativa.	Gestionar Procesos Propios De La Cultura Emprendedora Y Empresarial De Acuerdo Con El Perfil Personal Y Los Requerimientos De Los Contextos Productivo Y Social.	1
21297	Tco.	Asistencia Administrativa.	Tramitar Correspondencia De Acuerdo Con Procesos Técnicos Y Normativa	2
21296	Tco.	Asistencia Administrativa.	Razonar Cuantitativamente Frente A Situaciones Susceptibles De Ser Abordadas De Manera Matemática En Contextos Laborales, Sociales Y Personales.	1
21300	Tco.	Conservación De Recursos Naturales	Generar Procesos De Educación, Participación Y Gestión Ambiental, En El Ámbito Del Desarrollo Sostenible Con Base En Las Necesidades Y Políticas Del Territorio. En El Ámbito Del Desarrollo Sostenible Con Base En Las Necesidades Y Políticas Del Territorio.	1
21302	Tco.	Contabilización De Operaciones Comerciales Y Financieras.	Reconocer Recursos Financieros De Acuerdo Con Metodología Y Normativa	3
21306	Tco.	Contabilización De Operaciones Comerciales Y Financieras.	Razonar Cuantitativamente Frente A Situaciones Susceptibles De Ser Abordadas De Manera Matemática En Contextos Laborales, Sociales Y Personales.	2
21311	Tco.	Cultivos Agrícolas	Preparar Terreno Para Siembra Según Cultivo Y Requerimientos Técnicos.	2
21312	Tco.	Integración De Contenidos Digitales	Animar El Contenido De Acuerdo Con Técnicas Y Proyecto Audiovisual	1
21314	Tco.	Integración De Operaciones Logísticas	Atender Requerimientos De Los Clientes De Acuerdo Con Procedimiento Técnico Y Normativa De Procesos De Negocios	1
21318	Tco.	Integración De Operaciones Logísticas	Gestionar Procesos Propios De La Cultura Emprendedora Y Empresarial De Acuerdo Con El Perfil Personal Y Los Requerimientos De Los Contextos Productivo Y Social.	1
21321	Tco.	Manejo De Viveros	Manejar Técnicas De Propagación Y Mantenimiento Según Procedimientos Y Prácticas Requeridas.	1
21326	Tco.	Monitoreo Ambiental	Gestionar El Manejo De Residuos Sólidos Según Especificaciones Técnicas Y Normativa	1
21330	Tco.	Operación De Eventos	Organizar Eventos De Acuerdo Con El Portafolio De Servicios Y Al Estudio De Mercado. Estudio De Mercado.	1
21336	Tco.	Operación Turística Local	Coordinar Actividades De Acuerdo Con Estrategias De Gestión Y Proceso Administrativo	1
Protección Constitucional	Tco.	Operación Turística Local	Gestionar Procesos Propios De La Cultura Emprendedora Y Empresarial De Acuerdo Con El Perfil Personal Y Los Requerimientos De Los Contextos Productivo Y Social.	1
21375	Tco.	Producción Agropecuaria	Coordinar Producción De Especie Pecuaria Según Objetivos De La Empresa.	6
21357	Tco.	Producción Agropecuaria	Preparar Terreno Para Siembra Según Cultivo Y Requerimientos Técnicos.	6
21396	Tco.	Programación De Software.	Utilizar Herramientas Informáticas De Acuerdo Con Las Necesidades De Manejo De Información	2

21508	Tco.	Sistemas.	Implementar La Red Física De Datos Según Diseño Y Estándares Técnicos.	2

CONCLUSIONES

Se analizo la información preliminar compartida por DP y DFP, se determinó las necesidades de Contratación 2023 y se registró los perfiles en el banco de instructores 2023 tal como está establecido en la circular 3-2022-000192 de 2022.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Registrar en el banco de instructores 2023 los perfiles definidos según la información preliminar de las metas 2022 compartidas por DFP y DP.	Andres Prieto	11-12-2022

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHlemarque	LUZ ELENA MARQUEZ PELAEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-076-912510	CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES-VALLE
Fecha y Hora Sistema:	2023-02-07-12:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	1223	**Fecha Registro:**	2023-01-06	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-076-912510 CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES-VALLE						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	2.070.989.000,00	**Valor Total Operaciones:**	429.320.569,00			**Valor Actual.:**	2.500.309.569,00	**Saldo x Comprometer:**	2.500.309.569,00	**Vr. Bloqueado**	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	1223	**Fecha Registro:**	2023-01-06	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
912545 CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES-VALLE - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF	2023-02-07	2.070.989.000,00	429.320.569,00			
					Total:	2.070.989.000,00	429.320.569,00	2.500.309.569,00	2.500.309.569,00	0,00

Objeto:	INSTRUCTOR: GARANTIZAR PRESUPUESTO PARA LA CONTRATACION DE INSTRUCTORES PROGRAMA REGULAR SENA-CLEM, VIGENCIA 2023 RAD CPE No. 76-9-2023-000085



Firmado digitalmente por Maria Eugenia Garcia L. - Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo CLEM
Fecha: 2023.02.07 12:00:41 -05'00'

Firma Responsable